

En Buenos Aires a los 17 días del mes de marzo de 2021, siendo las 19:00 hs., se reúne el Plenario N° 90 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 a través de la Plataforma Zoom.

La vecina Cristina Sottile desempeña el cargo de moderadora y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarla en su gestión y de la toma de los tiempos. Los Secretarios de actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco. Los vecinos Mónica López y Alejandro Galardo se encargaron de confeccionar listas de participantes, arman el zoom y dar ingreso al mismo. (ANEXO 01/90)

La convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7.

La moderada solicita a todos los participantes que escriban su nombre completo y número de DNI en el chat a fin de poder computar el presentismo. Informa que el plenario está siendo grabando y filmando.

Alejandro Galardo informa que hay quorum y que hay 35 personas habilitadas para votar.

Se informa que en el plenario se votara, se solicita que los que votan por la negativa escriban en el chat "NO".

El secretario de actas Adrián Francisco informa que no se pudo confeccionar el Acta del Plenario N° 89, ya que la grabación de la misma estaba en su celular, el cual le fue robado, agrega que Alejandro Galardo le brindo la grabación obtenida vía zoom pero que no contó con el tiempo suficiente para prepararla, por lo que dicha acta podrá ser votada en el Plenario N° 91.

El asistente Carlos Paz informa que las secretarías y comisiones disponen de 2 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 2 minutos los oradores previamente inscriptos:

La moderadora invita a las secretarías y comisiones a presentar sus informes.

**Secretaría de Organización:**

No se presenta informe.

**Secretaría de Comunicaciones:**

La vecina Mirta Iglesias lee y presenta un informe 40/2021.

Se destaca:

1- La Secretaría de Comunicaciones continúa con la labor de difusión del trabajo de comisiones, haciendo hincapié en la articulación de ellas entre sí.

Esa línea de trabajo que vienen impulsando año a año, se complementa con la invitación a los vecinos, a participar en ellas y de los plenarios que se realizan mensualmente.

2- La invitación a reuniones de interés vecinal y comunicación de campañas que aporten valores a la comunidad, siguen siendo fuente de llegada de nuevos vecinos a nuestra institución. (ANEXO 02/90)

**Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:**

El vecino Domingo Merlino manifiesta que el informe que se presenta es referido a la ejecución presupuestaria del 4to trimestre 2020 de la Comuna 7, aclara que son cifras provisorias y que son las últimas publicadas por el GCBA. (ANEXO 03/90)

Agrega que hace un tiempo se le solicitó a la Junta Comunal mediante moción aprobada por el Consejo Consultivo que se informe una serie de detalles de cómo se gasta el dinero en la Comuna 7, hasta la fecha no hubo respuesta.

**Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:**

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe.

Se destaca:

- 14-1-21 Participación en la Reunión Bajo Viaductos y Tierras Ferroviarias Verdes
- 18-1-21 Consulta PUA vecinal
- 21-1-21 Nota para Manuel Ludueña
- 25-1-21 Derogación de Leyes de Urbanización de Playas Ferroviarias y Viaductos, preparación de Anteproyectos.
- 25-1-21 Actualización vecinal del PUA teniendo en cuenta los Artículos 26 a 30 de la Constitución vigente de C.A.B.A.
- 26-1-21 Corrección del Proyecto de derogación de la Ley 4477.
- 5-2-21 Reunión Bajo Viaductos de Tierras Ferroviarias Verdes
- 9-2-21 Reunión para tratar Proyectos de Ley en Defensa de los Espacios Verdes Públicos
- 17-2-21 Reunión Ajuste Final Proyecto precedente
- 18-2-21 Se recibió contestación de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, Sector Derechos Urbanos y Ambientales (después de un año de presentada UNA Nota por nuestra Comisión).

En estos dos meses se mantuvo la conexión habitual con las Vías Verdes Españolas. (ANEXO 04/90)

**Comisión de Educación:**

La vecina Sofía Romano lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- La comisión se reunió el 8 de marzo donde se informó que se cumplió, como fue previsto, el inicio escalonado de la escolaridad presencial en las diferentes escuelas de la comuna, con los adecuados protocolos a las necesidades de cada institución, que se fueron ajustando con el avance de los días. Tanto los colegios de gestión estatal como de gestión privada, abrieron sus puertas recuperando los espacios exigibles, informa que lo verifico en forma telefónica y que también en forma personal realizo una recorrida.

2- Se continúa con la coexistencia de la modalidad virtual y la presencial por burbujas. La valoración pedagógica de continuidad fue trabajada en la EMI.

3- Nuestra comuna es centro de testeo a docentes en el subsuelo de la Sede de la Comuna de la calle Culpina y Av. Rivadavia. Se corroboró personalmente que el trámite es rápido, ágil y eficiente y de gran ayuda a los docentes.

4- Miembros de la comisión pudieron verificar personalmente la entrega de la caja alimentaria en dos colegios de la Comuna (Varela al 1.100 y Asamblea 165).

#### **Comisión de Seguridad:**

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe al 15 de marzo de 2021:

Se destaca:

1- La comisión participó con varios de sus integrantes de las reuniones virtuales del Programa "Comisarías Cercanas" de la Policía de la Ciudad que se han llevado a cabo en los meses de enero, febrero y marzo de 2021 de cuyo contenido informaron las reseñas respectivas que son acompañadas adjuntas.

2- Con fecha 11 del corriente la comisión, con varios de sus integrantes participó de la reunión virtual convocada por el FOSEP, y conducidas por el ex Crio. Ricardo Pedace primera del año en curso, siguiendo la tónica puesta en funcionamiento por el Foro el año 2021, incorporó a su cronograma anual de cuatro reuniones trimestrales donde se abordan temas generales de la seguridad, la realización de otros eventos en las que se brindaron talleres de aspectos específicos de la referida temática con disertaciones de expertos en cada una de los rubros que se consideraron de importancia para que los vecinos de la C.A.B.A. puedan profundizar conocimiento en cuestiones fácticas inherentes a la seguridad personal y colectiva para prevenir la consumación de diversas formas delictivas incluyendo las que actúan introduciéndose en sistemas bancarios electrónicos. La reunión contó con un temario muy interesante en temas de total actualidad que fueron expuestos por funcionarias jerárquicas de distintas áreas de la Policía de la Ciudad. (ANEXOS 06/90 ; 06/90-1 ; 06/90-2 ; 06/90-3)

#### **Comisión de Mantenimiento Barrial:**

El vecino Domingo Merlino lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Rampas de accesibilidad para discapacitados: Tales como la que está ubicada en esquina de Rivadavia y Pedemera, esquina de una conocida pizzería.

2- Planteras vacías, veredas nuevas falladas y los clásicos baches: En la comuna 7 existen muchas planteras vacías, en donde se proyectaron plantar árboles.

Hay veredas falladas, baldosones despegados haciendo un juego de tembladeral para los peatones que deben obligadamente circular por lo estrecho de las mismas o baldosones faltantes, aquí no tienen la culpa las raíces de árboles, ya que no hay árboles. Una vez más se comprueba que la garantía de trabajos en veredas no existe, y de existir nadie del GCABA exige la garantía.

Hay baches tales como el que está en la esquina de Rivera Indarte y Av. Alberdi, es tapado pero luego de unos meses, vuelve. En Rivera Indarte, entre Av. Rivadavia y Av. Alberdi suelen aparecer reiterados hundimientos de calzada como en Rivera Indarte 171, caños averiados que al no repararse definitivamente, derraman líquidos los que provocan aflojamiento del suelo y tosca.

3- Mojones en zona transferencia Plaza Flores: los mojones negros, que se solicitaron pintarlos de color llamativo, siguen igual.

4 - Intervenciones en calles secundarias empedradas: La mañana del 27 de enero los vecinos fuimos sorprendidos por empresa no identificada que con sus máquinas comenzaron extrayendo adoquínado en los sectores de cordón cuneta. La calle en cuestión Remedios 2600, entre Culpina y Av. Varela.

5- Complejo de Torres a construir en Parque Chacabuco: En Asamblea 1646, 1652 y 1692 esquina Thorne se ha proyectado la construcción de 3 torres. Los vecinos y vecinas durante febrero y lo que va de marzo vienen realizando los días viernes encuentros de protesta y ya han recolectado 1700 firmas para acompañar la petición al GCABA para que no se realice esa obra. Esa zona es residencial y además la obra implica un daño ambiental y con ello a la calidad de vida de la población. (ANEXO 07/90)

La comisión presenta dos mociones:

#### **Moción N° 1:**

Esta moción es presentada en conjunto por las Comisiones de Mantenimiento Barrial y de Cultura y Patrimonio:

En vista de un comprobado atropello más y grave, por parte de organismos del GCABA como el Ente de Mantenimiento Urbano Integral (EMUI) en este caso, se viola la Ley de Comunas 1777/2005 donde para efectuar intervenciones en calles secundarias o terciarias -en este caso calles: Remedios, Bilbao, Laferrere, Hortiguera, etc.-, deben indefectiblemente pasar por los análisis de la Junta Comunal según lo aclara el artículo 10 apartado A del "Capítulo 1", de competencias exclusivas y también por la consulta al Consejo Consultivo Comunal según lo aclara el artículo 35 apartado K del "Capítulo Único".

*"Solicitamos a todos los integrantes de la Junta Comunal 7 (JC 7):*

*a) actuar de acuerdo a sus obligaciones y proceder al tratamiento urgente e intervenir para evitar nuevas violaciones a la ley de comuna 1777/2005, en vista de lo expresado más abajo y b) hacer suspender cualquier otra intervención por parte de organismos del GCABA en calles secundarias, que son de competencia exclusiva comunal, sin que previamente pasen por su análisis exhaustivo en el seno de Junta Comunal y por el Consejo Consultivo Comunal". (ANEXO 08/90)*

El resultado de la votación es el siguiente: 25 (veinticinco) votos por la afirmativa, 10 (diez) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Moción N° 2:

"Solicitar a la Junta Comunal 7 que informe por escrito digitalizado y enviado junto a los anexos necesarios, a la casilla de e-mail oficial del CCCC 7 [consejo.consultivo.comuna7@gmail.com](mailto:consejo.consultivo.comuna7@gmail.com):

1) Para el presente año 2021: el detalle completo de las obras, trabajos y otras acciones o intervenciones ya efectuadas en el área de la Comuna 7, y/o en curso de ejecución y los planificados en el futuro (corto, mediano y largo plazo). Lo solicitado debe incluir tanto las que son competencia exclusiva y/o competencia concurrente en la Comuna como aquellas que lo sean de acción directa del GCABA.

La información requerida deberá contener:

- a) los datos fundamentales (denominación, motivo u objeto, etc.),
  - b) la zona o lugar de ejecución,
  - c) fecha de ejecución,
  - d) plazo de ejecución,
  - e) área de gobierno autorizante,
  - f) monto,
  - g) detalles del contrato y/o detalles de la licitación cuando ésta exista,
  - h) responsable técnico-legal y el/los realizador/es de la obra,
  - i) acuerdo de garantía,
  - j) documentos administrativos-contables-ejecutivos-técnicos que respalden la obra y/o trabajo.
- 2) La nómina de personal técnico, administrativo y de inspección responsables del control de las obras y/o trabajos y/o intervenciones y precisar tanto su área específica y las características en cada caso de su relación laboral". (ANEXO 09/90)

El resultado de la votación es el siguiente: 25 (veinticinco) votos por la afirmativa, 10 (diez) voto por la negativa. La moción es aprobada.

**Comisión de Salud:**

La vecina Susana Ferrini lee y presenta el informe N° 37/2021:

Se destaca:

1- Con respecto a la Vacunación Covid-19 se informa que en la Ciudad de Bs.As. y debido a la disponibilidad de vacunas, actualmente se avanza con la etapa 1 de vacunación al personal de salud y con la etapa 2 a adultos mayores, dándole prioridad a los que tienen más de 80 años.

El total de vacunas recibidas por la Ciudad de Bs.As. es de 337.800 dosis (1º dosis: 254.500 / 2º dosis: 83.300)

Sobre las 1.250.000 personas de riesgo hay vacunadas el 16%, pero no hay certezas de cómo sigue la entrega por parte del Gobierno Nacional.

2- La comuna cuenta con una posta detectar en la calle Tandil 2630 y dos postas de vacunación para mayores de 80 años en el Centro Cultural Adán Buenos Ayres y en el estadio de San Lorenzo de Almagro en Flores Sur y una posta de hisopado para docentes en la Sede Comunal de la Av. Rivadavia para docentes en la Sede Comunal de la Av. Rivadavia 7202 (subsuelo).

3- Informan:

- a) Turnos en hospitales: Desde el mes de noviembre de 2020, no existe para atenciones médicas en el ámbito de los hospitales de la Ciudad de Buenos Aires, el sistema de turnos presenciales. Solamente se pueden solicitar por la línea telefónica 147
- b) Desde el viernes 12 de marzo reabrió la Estación Saludable de Parque Chacabuco, ubicada en Asamblea y Emilio Mitre.
- c) Donación de Sangre: En los hospitales Álvarez y Piñero de 8 a 11 hs. con turno previo.
- d) Donación de plasma: Las personas recuperadas de COVID-19 poseen en el plasma de su sangre anticuerpos que podrían beneficiar a quienes están cursando la enfermedad. Pueden hacerlo en el Htal. Álvarez obteniendo turno en el mail [alvarezhemoterapia@hotmail.com](mailto:alvarezhemoterapia@hotmail.com) o telefónicamente al 4630-2950 de 8 a 14 hs.
- e) Vacunación antigripal: No hay fecha de vacunación por el momento.
- f) Vacunación neumonía: Centro de vacunación Cesac N° 34 – Artigas 2262
- g) Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: [salud.ccc7@gmail.com](mailto:salud.ccc7@gmail.com). (ANEXO 10/90)

**Comisión de Tránsito y Transporte:**

La vecina Claudia Mamone lee y presenta un informe.

Se destaca:

Se Informa que la comisión realizó reuniones con vecinos de la comuna, los cuales plantearon las distintas problemáticas que suceden en la misma.

1- Empedrado: Las calles Francisco Bilbao entre Varela y Pedernera y la calle Remedios intersección Francisco Bilbao recientemente asfaltadas por el EMUI no se encuentran comprendidas en el mencionado listado.

La comisión propone realizar un relevamiento del mismo y eventualmente proponer la inclusión al mismo de calles que los vecinos consideran que no deben asfaltarse.

Se adjunto listado de calles protegidas aprobado por Legislatura.

2- Reductores de velocidad: Hay una necesidad imperiosa en distintas calles de implementar reductores de velocidad, por ese motivo en la reunión del mes abril se preparará un listado del relevamiento realizado para ser presentado ante la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Algunos ejemplos son:

- a) Salas y del Buen Orden.
- b) Castañares y Hortiguera.
- c) Barrio Castex estacionamiento no permitido dentro del predio.

3- Sugerencias:

Varios vecinos plantearon sugerencias, por ej. vehículos mal estacionados en calles que cruzan las vías del Ferrocarril Sarmiento tales como Caracas, Granaderos y Artigas, esto motiva un embotellamiento en dichas arterias ya que estacionan sobre el lado izquierdo. (ANEXO 11/90)

#### Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Susana González lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Durante los meses de enero y febrero la comisión fue invitada a participar en diversas reuniones convocadas por vecinas y vecinos, a fin de brindar asesoramiento en temas relacionados con la temática patrimonial y cultural.

2- El 13 de enero se le notificó a la comisión sobre un proyecto inmobiliario en una zona de casas bajas en Parque Chacabuco, sobre las calles Pumacahua y Asamblea, que de concretarse afectaría en forma negativa sobre la calidad de vida de los vecinos, alterando el paisaje urbano, la calidad ambiental, contraviene la normativa vigente sobre la altura permitida en esa manzana, de 11,20 metros, a 45 según el proyecto y desestima la aplicación de la Ley de Comunas y la Constitución de la Ciudad, en tanto sería una obra de alto impacto sobre la población. Asimismo, corresponde hacer hincapié que una obra de semejantes proporciones destruiría la vista identitaria de la Medalla Milagrosa, característica y sello del barrio. Otro factor previsible es el colapso de los servicios, y sistemas de desagües, que ya se encuentran en estado de emergencia.

3- Durante el mes de febrero, vecinos de la comuna alertan sobre el asfaltado de calles con adoquinados patrimoniales, las calles afectadas son Remedios, Francisco Bilbao, Gregorio de Laferrere y Hortiguera.

Apelando a la moción aprobada en plenario de mayo de 2013, la cual fuera elevada a la Junta Comunal y, en consecuencia se sancionara la Ley de Protección de Adoquinados, se reclamó a las autoridades comunales, hagan cumplir la ley y se respete la totalidad de los adoquinados existentes en calles y avenidas, tal como fue declarado oportunamente.

4- El Grupo de Teatro comunitario Almamate y el grupo Flor de Orquesta retomaron sus ensayos el 13 de enero, cumpliendo con el correspondiente Protocolo Covid 19, y anuncian el estreno de su nueva obra, la número 5, para el mes de octubre. Durante el verano el Equipo de Coordinación comenzó a trabajar la idea de brindar talleres abiertos al aire libre, a fin de fomentar el arte y la creatividad para que la cultura sea un bien accesible. También se inició un taller de danzas folclóricas, llamado Caminos de Zamba.

5- Se realizaron dos encuentros virtuales con miembros de esta comisión para participar sobre estas situaciones y consensuar metodologías de trabajo. (ANEXO 12/90)

La comisión presenta una moción:

"Solicitamos a la Junta Comunal iniciar acciones a fin de desestimar definitivamente el catálogo de calles adoquinadas para justificar la extracción de adoquines, porque: 1. La incorporación de información y mapeo fue detenida discrecionalmente por el ejecutivo de la CABA, impidiendo completar el mismo. 2. Fue desconocido por el mismo ejecutivo cuando en operativos sorpresa y sin pasar por la comuna asfaltaron Avelino Díaz y Castañares, por poner dos ejemplos comprobables, aun existiendo recursos de amparo interpuestos." (ANEXO 13/90)

El resultado de la votación es el siguiente: 25 (veinticinco) votos por la afirmativa, 10 (diez) voto por la negativa. La moción es aprobada.

#### Comisión de Interrelación vecinal:

El vecino Enrique Schiaffino lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- La comisión trabajó en los Circuitos 80, 81 y 84, sumándose al proyecto de Una Vuelta a la Manzana que reúne a los vecinos. Se recibió en forma presencial los distintos reclamos, problemas y proyectos de los vecinos y se tomó acción frente a los mismos, ayudando a solucionar a la fecha algunos de los reclamos presentados.

2- Próximamente estarán participando en las asociaciones de distintas colectividades relevando sus inquietudes y reclamos para poder tomar acción al respecto.

3- Han tomado conocimiento en los relevamientos realizados de, problemas de inseguridad, falta de contenedores, autos abandonados, casas tomadas, la presencia de roedores, calles en mal estado, la falta de poda de los árboles que tapan las luminarias, medianeras con posibles derrumbe, ruidos de las alarmas del ferrocarril Sarmiento y pedido de semáforos en cruces de avenidas importantes.

4- La comisión se contactó con directivos de la Asociación Calabresa y con la presidenta del Club Archipiélago Canario, quienes han ofrecido su colaboración.

#### Comisión de Género:

La vecina Noelia Conte lee y presenta la siguiente moción:

"Se informa al plenario que en nuestra Comuna se está llevando a cabo la implementación de una encuesta sobre diferentes temáticas vinculadas al eje de géneros. La misma fue diseñada por el Movimiento de Mujeres, lesbianas, trans, travestis, no binaries de la Comuna 7 en el marco de la fecha feminista del #8M, Día de la mujer trabajadora. Está dirigida a mujeres e identidades diversas que viven en nuestra comuna y se lleva a cabo durante todo el mes de marzo, en modalidad digital -a través de un link de acceso- o manualmente en la vía pública. El relevamiento tiene como objetivo visibilizar las problemáticas que afectan a mujeres y diversidades en torno al trabajo, las violencias, la movilidad segura, el acceso a espacios e instituciones y las tareas de cuidado. La sistematización de la información relevada busca aportar herramientas estadísticas para el abordaje de los diferentes temas y contar con datos específicos con perspectiva de género en nuestra comuna. La comisión pone a disposición el formulario correspondiente a la encuesta para su respuesta y difusión, con el fin de que pueda llegar a todas las ciudadanas y ciudadanos de los barrios de la comuna. (ANEXO 15/90)

El resultado de la votación es el siguiente: 33 (treinta y tres) votos por la afirmativa, 2 (dos) voto por la negativa. La moción es aprobada.

#### Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

El vecino Víctor de Aspiazu lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Vuelven a regir las normas para estacionamiento en CABA: A partir del lunes 15 del corriente mes se restituyeron las normas de estacionamiento y estacionamiento medido en la ciudad. Se aplica en las avenidas y calles donde se encuentra prohibido estacionar de 07 a 21 hs. los días hábiles, también en aquellas donde es prohibido estacionar las 24 hs. Por otro lado se podrá seguir circulando en las zonas Centro y Peatonal de Tribunales pero no estacionar. En lo que respecta a la Comuna 7, se llama la atención sobre las zonas que históricamente han sido puntos de atascamientos, por ej. Av. Alberdi entre Av.

Carabobo y Av. San Pedrito, arterias del centro de Flores que tienen cruces de barreras del FFCC Sarmiento, Av. Directorio en dirección centro de la ciudad. En estos sectores se deberían implementar o reclamar operativos de tránsito para aplicar de manera rigurosa la prohibición de estacionar complementado con la instalación de carteles indicadores y pintura de dársenas horizontales en calzada para lograr una mayor fluidez y el consiguiente mayor beneficio para quienes transitamos o residimos en la zona.

2- Recepción de material orgánico en punto verde plaza de la misericordia: Desde el mes pasado los días jueves de 11 a 15 hs. junto al punto verde fijo de la Plaza de la Misericordia se ubica un contenedor especial destinado a que los vecinos de la zona dispongan los residuos orgánicos domiciliarios. Posteriormente lo recolectado se entrega en la Planta de Reciclado de la Ciudad Sector Compostaje. Se ha podido verificar que semana a semana se ha ido incrementando la cantidad de material aportado.

3- Colillas de cigarrillos: Resultó aprobada la iniciativa que pena con multas o tareas comunitarias arrojar las contaminantes "colillas de cigarrillos" en espacios inadecuados de CABA. Se recuerda que por ejemplo ya hay disponibles cestos grises por ejemplo en la Avenida Rivadavia que tienen la característica de ser destinados para arrojar estos elementos apagados y hay un plan para ir incrementando su presencia. (ANEXO 16/90)

#### Lista de oradores:

##### Saúl Goszczynski:

El vecino manifiesta la intención que reactivar la Comisión de Adultos Mayores que había quedado desactivada durante la pandemia por falta de concurrentes, se estima que es necesario reactivarla, no es una votación sino una invitación a participar a los vecinos que les interese.

La moderadora y el secretario de actas Adrián Francisco le informan que debe presentar una moción donde figuren los objetivos de la comisión y las autoridades para que la misma sea votada

Interviene el vecino Domingo Merlino, considera que no es momento para que Saúl Goszczynski hable de este tema porque debería hacerlo como orador, él quiere presentar una moción para que autorice la rehabilitación de la Comisión de Adultos Mayores y que como el vecino Pedro Boyadjian está anotado como primer orador y tiene que ver con la comisión propone que como orador le ceda el lugar Saúl Goszczynski, que presente la moción y que se vote.

La moderadora expresa que el vecino Goszczynski tiene que enviar la nota solicitando la constitución de la nueva comisión.

El vecino solicita se reactive la Comisión de Adultos Mayores siendo sus objetivos:

a- Representar las necesidades de las personas mayores de la comuna.

- b-) Gestionar las mismas en el Consejo Consultivo comunal de la Comuna 7.
- c- Participar a todos los vecinos de las inquietudes del sector adultos mayores, entendiendo que no se trata de temas que son exclusivos, sino que atañen a todos.
- d- Difundir que no somos un sector pasivo, sino que diariamente participamos de múltiples actividades fortaleciendo el tejido comunal.
- e- Coadyuvar a todos los vecinos que participan en temas diversos de otras comisiones. **(ANEXO 17/90)**

Es informar a los que quieran adherir a la comisión para enriquecerla y darle vida.

Alberto Silber manifiesta que el vecino quiere reactivar una comisión que por los motivos que explicó no estuvo funcionando, la moción en realidad es una convocatoria a los vecinos interesados en participar, otra cuestión es que si bien las reuniones son virtuales de acuerdo a las normas de funcionamiento la constitución de una comisión nueva – ya que reactivar es una expresión afectiva – tiene que hacerse documentadamente porque tiene que figurar en el acta por escrito, tienen que consignar quienes serán los integrantes de la comisión, mencionando un coordinador titular y uno suplente o al menos un coordinador titular y los objetivos que ya fueron mencionados pero todo eso debe ser plasmado en una nota dirigida a la Secretaría de Organización para darle el curso y su posterior aprobación.

**Pedro Boyadjian:**

El vecino manifiesta su intención de volver a participar del Consejo Consultivo y en la Comisión de Adultos Mayores, agradece la invitación para participar del plenario.

**Noelia Conte:**

La vecina expresa que le gustaría que todas las comisiones que integran el Consejo Consultivo Comunal envíen a todos los vecinos a través de todos los canales el mail, contacto y teléfono para sumarse a la participación de las mismas, hay casos en que dijo que se iba a hacer pero que no se habilitó la participación, considera que si es un ámbito de participación vecinal se haga efectiva la misma y se difunda a través de la Secretaría de Organización y de la Secretaría de Comunicaciones la participación vecinal, de lo contrario siempre seremos los mismos y la idea es sumar nuevos participantes.

Agrega que como Comisión de Género le parece importante que haya una perspectiva de género en todas las comisiones como por ejemplo en la Comisión de Adultos Mayores, sugiere que se la denomine "Personas Mayores Activas".

**Victor De Aspiazu:**

El vecino se refiere al asfaltado de algunas calles, menciona que lamentablemente en nuestra comuna y las lindantes existen muchas calles que

han sido intervenidas por empresas de servicios que han hecho parches y han dañado en un porcentaje alto el adoquinado y han puesto otro tipo de material, con lo cual por ejemplo la calle Avelino Díaz entre Varela y Pedernera prácticamente en un 80 % es asfalto, en este momento quedó muy poco empedrado, considera que no se justifica mantener el empedrado, además hay que tener en cuenta que no todos los vecinos comparten la vigencia del empedrado, para mucha gente es una molestia el empedrado, para los vehículos, especialmente los de seguridad como ser las ambulancias, la circulación vehicular sobre el empedrado trae muchos problemas sobre todo si no está en buenas condiciones.

**Mariana Diaz:**

La vecina menciona que los vecinos de Parque Chacabuco están en alerta y organizados porque quieren construir cuatro edificios en una zona de casas bajas en Pumacahua esquina Asamblea, Pumacahua 1208 un edificio de doce pisos en Asamblea 1646 un edificio de once pisos, en Asamblea 1652 dos edificios uno de once pisos y otro de veinte un pisos, explica que los vecinos se oponen a estas construcciones porque cambiaría la fisonomía del barrio de casa bajas, porque van a afectar la prestación de servicios y van a tener más cortes de luz y menos presión de agua, aclara que esto ya se ha visto en otros barrios, las casas aledañas van a perder luz natural con edificios de tanta altura, solo podrán disfrutar del sol quienes puedan pagar los pisos más altos, se pierde el derecho a la privacidad, desde los departamentos de los pisos más alto van a poder ver el interior de las casas, el servicio de transporte que es deficitario se verá aún más colapsado porque la ciudad no necesita más cemento sino más espacios biológicamente verdes, ecológico y naturales, menciona que eligieron ese barrio por sus características y si la construcción de estas torres se concreta dejará de ser el barrio que eligieron, la Ley Orgánica de Comuna tiene entre sus finalidades facilitar la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones en el control de asuntos públicos, solicitan por lo ante dicho que se consideren los proyectos de construcción de las torres como un asunto público en tanto afecta el entorno comunal y la calidad de vida de sus habitantes, solicitan que la comuna garantice su participación y decisión en relación a los proyectos urbanísticos que se pretenden desarrollar en Parque Chacabuco.

**Gastón Emens:**

El vecino manifiesta que si se lee bien el reglamento en el Título IV, art. 18 dice que únicamente los servicios deben ser presentados por aquellos que residan en la comuna pero que no tengan el domicilio legal, aclara que él tiene domicilio legal en la comuna y que presentó copia de su DNI, considera que se trata de una arbitrariedad que no se le permita votar, manifiesta que notó otra irregularidad, que hablo una comisión que se dijo que se la quería reactivar, después que no, que no se entiende bien el procedimiento, si se vota una comisión que ya existe, agrega que por ejemplo el reglamento dice que el moderador será un integrante del pleno con derecho a voto y también se elegirá un ayudante, estos serán elegidos en cada reunión, por ende los debería elegir en la reunión, agrega que considera que la elección del

moderador y su ayudante es en forma unilateral, lo cual da un poco a cuenta como se manejan los tiempos sobre todo cuando los moderadores establecen opiniones a título personal de lo que opinan los oradores, manifiesta que no tiene problema en atenerse al reglamento pero siempre y cuando los cumplan todos, hay que atenerse a los reglamentos y no buscar atajos, los reglamentos permiten la democracia participativa.

Estaría bueno que las convocatorias fueran amplias, el año pasado se quiso sumar más vecinos y se lo impidió argumentando que era una prueba, y no se permitió sumar nuevos vecinos.

**Adrián Francisco:**

El vecino manifiesta que se va a referir al tema de la pavimentación sobre adoquinados, aclara que es un tema en el que tiene sentimientos encontrados porque por un lado le gusta el adoquinado pero por el otra transita ya sea caminado o en automóvil calles adoquinadas, comenta que se acuerda mucho del adoquinado cuando una vez al año va a hacer la verificación técnica vehicular de su automóvil, considera que en muy lindo el adoquinado por ejemplo en La Manzana de las Luces, parece una mesa de billar pero los adoquines de la comuna distan bastante de ser una mesa de billar.

Menciona que Rubén Cesar Daray piloto campeón de TC 2000 en su programa automovilístico comentó que se necesita un 30 % más de metros para frenar un auto en adoquinado que en pavimento, es muy peligroso circular en moto los días de lluvia sobre el empedrado, además se complica si sobre el mismo se ha derramado combustible, muestra un adoquín, hace notar que en uno de los lados del mismo entre la parte más hundida y la parte más alta hay dos centímetros, esto produce el deterioro de las cubiertas y tren delantero, lo cual torna peligrosa la circulación vehicular.

La vecina Susana González le responde que es posible restaurarlo y que hay gente capacitada en el GCBA para hacerlo.

**Maria Fusaro:**

La vecina, menciona que es guía y coordinadora de viajes y turismo y que viene al plenario a presentar la Comisión de Turismo en el Consejo Consultivo de la Comuna 7, el objetivo es elaborar propuestas que sirvan para incentivar el turismo en el territorio de nuestra comuna, está dirigida a los residentes propios, los vecinos de otras comunas y la de no residentes en la Ciudad de Bs. As. ella sería la coordinadora y la acompañaran los vecinos Mirta Silva y Enrique Schiaffino. (ANEXO 18/90)

La moderador le responde al vecino Gastón Emens, le comenta que los reglamentos del Consejo Consultivo son elaborados por la Secretaría de Organización y puestos a consideración de plenario para su aprobación, en los plenarios presenciales el moderador, sus asistente y demás colaboradores eran elegidos por el pleno, participar por ejemplo en la moderación no es un

lugar de poder, es un compromiso ciudadano, aclara que si ella lo viene ocupando desde hace dos o tres plenarios es para facilitar las cosas en este momento de pandemia.

**Elena Lombardo:**

La vecina se refiere al vacunatorio que funciona en el Centro Cultural Adan Buenos Ayres, dice que los vecinos que se han vacunado en ese centro han quedado muy conformes porque atienden bien y rápido.

**Analí López Almeyda:**

La vecina se refiere a las torres de Parque Chacabuco y pregunta si es legal construir esos edificios, aclara que según el Código Urbanístico de la Ciudad de Buenos Aires vigente dese 2019 la altura máxima permitida de la zona es de 11,20 mts. que serían dos piso y un retiro, estos edificios han realizado su trámites antes de la entrada en vigencia del nuevo código y por eso pretenden adecuar sus obras según la normativa anterior que les resulta más beneficiosa, sin embargo la normativa anterior establece que si una obra no ejecuta trabajos de construcción durante seis meses o más debe declararse paralizada y para retomar los trabajos de construcción debe realizar un trámite adecuándose a la normativa vigente, en el caso de las cuatro torres en cuestión estos proyectos estuvieron más de veinte meses sin realizar trabajos de construcción por lo tanto debieron ser considerados paralizados y para reanudar las obras deberían realizar un trámite y adecuarse a la normativa actual que establece los 11,20 mts. de altura máxima, exigen como vecinos de Parque Chacabuco que el GCBA reconozca que estos emprendimientos deben adecuarse al nuevo código urbanístico y haga respetar la altura máxima permitida. Manifiesta que la ley Orgánica de Comunas tiene entre sus facultades preservar, recuperar, proteger y difundir el patrimonio y la identidad cultural de los distintos barrios, consolidar la cultura democrática participativa, cuidar el interés general de la ciudad y asegurar el desarrollo sustentable, el grupo de vecinos de Parque Chacabuco "No a las torres" insta a los integrantes de la Junta Comunal a arbitrar lo medios necesario para que se cumpla con cada uno de los puntos de la ley y que se tenga en cuenta que los derechos colectivos priman sobre los derechos individuales.

**Claudia Mamone:**

La vecina expresa que coincide con lo manifestado por la vecina Noelia Conte sobre la participación libre de todas la comisiones, informa que en breve se informaran el día y horario de la reunión de la Comisión de Tránsito y Transporte, en dicha reunión todos los vecinos podrán presentar sus propuestas.

Agrega que le parece que en el caso de las comisiones que tienen superposiciones de temas como por ejemplo Comisión de Tránsito y Transporte y Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público que ha tomado temas de transito se reúnan cada tanto para trabajar juntos en temas en común.

**Martha Martínez:**

La vecina manifiesta que quiere referirse a un tema que si bien no le corresponde a la Comuna 7 es de toda la ciudad, es el problema de Costa Salguero y Punta Carrasco, menciona que hay un expediente que es el 2094-J-2020 que es una modificación de la normativa urbanística, comenta que se realizó una reunión virtual en el Salón San Martín de la Legislatura Porteña que se desarrolló entre los días 21 de noviembre de 2020 y 28 de enero de 2021, hubo en total 7053 inscriptos y 2058 expositores, el tema fue la Rezonificación de Costa Salguero y Punta Carrasco en las que se discutió el proyecto que impulsa el oficialismo porteño para privatizar y construir en Costanera Norte un barrio náutico con torres que irán de los 18 a los 28,00 metros de altura. Se expresaron a favor 55 expositores y expositoras o sea el 2,7 % del total (de los cuales 34 eran funcionarios y el resto profesionales, vecinos, sectores del oficialismo político), se expresaron por el rechazo 2053 expositores o sea el 97,3 % del total (estos eran vecinos, estudiantes, profesionales, organizaciones sociales, ecológicas, barriales, sectores de la oposición política, activistas sociales y ambientales, actrices, periodistas, exconvencionales constituyentes, la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC), etc.). Entre los argumentos más empleados por quienes se opusieron a la privatización que impulsa el gobierno de Horacio Rodríguez Larreta para desarrollar viviendas premium, oficinas, estacionamientos, locales gastronómicos y comerciales, figuran: la falta de espacios verdes en la Ciudad. (ANEXO 19/90)

La moderadora manifiesta que habiendo quedado varios oradores sin poder exponer, los mismos serán los primeros en exponer en el Plenario N° 91.

Finalmente siendo las 21:00 hs. la moderadora da por finalizado el Plenario N° 90.

**Moción de ratificación de la Secretaría de Organización**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2021

**Se pone a consideración del Plenario nº 91 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 la ratificación de los actuales miembros de la Secretaría de Organización en el período comprendido desde el 01 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.**

**Miembros Secretaría de Organización:**

Aguilar	Juan Ignacio	39416617
Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618
De Aspiazu	Víctor Gabriel	7803436
Francisco	Adrián Marcelo	17824820
Fuentes	Mirta Elsa	6534436
Galardo	Alejandro Miguel	12817419
Gallardo	Elena	5923298
López	Mónica Mercedes	14569892
Mendoza	Gabriela Adriana	16638590
Paz	Carlos Daniel	12094565
Pierini	Carmen Noemí	10692512
Silber	Alberto	4319178
Sottile	Carmen Cristina	10588613
Ziegler de Arcuri	Ana María	4947555

CABA, 26 de abril de 2021

Al Plenario del  
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7  
Presente

**Informe abril 2021**

Informamos a Uds. que el día 21 de abril de 2021 hemos enviado formalmente vía e-mail a la Junta Comunal 7 (JC 7) los 12 (doce) documentos aprobados por el CCCC 7 en distintos plenarios, en el período excepcional debido a la pandemia de COVID-19 que nos azota.

Algunos de estos documentos habían sido puestos en conocimiento de la JC 7 en las reuniones telemáticas y por e-mail mantenidas entre nuestros representantes ante la JC 7 con los comuneros nexos de la misma.

Hemos recibido el mismo día el correspondiente acuse de recepción de parte de la Junta Comunal.

Por la SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN  
DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 7

A continuación se acompañan las copias

A la Junta Comunal de la Comuna 7

Flores - Parque Chacabuco

Sr. Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 7: Federico Bouzas

Sras. Jrs. Junitistas: Natalia Bevilino, Néstor Iglesias, Carmen Jofre, Julián Cappa, Silvia Sbravatti,

Ulises Gabriel Bertinetti

S/D

La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de las presentaciones de este Consejo Consultivo Comunal 7 (CCCC 7) que se acompañan y que fueron aprobadas por el Plenario N° 86 del CCCC 7, realizado el dia 12 de febrero de 2020, según constancia en el acta respectiva.

Se corresponden con las notas:

Nota CCCC 7-001 "Solicitar información sobre dos pliegos licitatorios sobre veredas y limpieza, en el marco de la ley 5794/2016"

Nota CCCC 7-002 "Informe de la Comisión de Mantenimiento Barrial para información de la JC 7 que asumió sus funciones el 10-12-2019"

El presente e-mail es la presentación formal ante la JC 7, mientras duren las limitaciones impuestas por la pandemia y, les solicitamos acuse recibo por este mismo medio a: consejo.consultivo.comuna7@gmail.com , que es la casilla de correo electrónico oficial del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Uds. podrán recordar que varias de estas presentaciones les fueron oportunamente anticipadas a través de los nexos entre el CCCC 7 y la JC 7-junitistas Néstor Iglesias y Julián Cappa.

Sin más, los saludamos atentamente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del  
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

Marcelo A. Cambraza  
2021-19-030-618  
Secretario de Organización

CABA, 20 de abril de 2021

A la Junta Comunal de la Comuna 7

Flores - Parque Chacabuco

Sr. Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 7: Federico Bouzas

Sras. Jrs. Junitistas: Natalia Bevilino, Néstor Iglesias, Carmen Jofre, Julián Cappa, Silvia Sbravatti,

Ulises Gabriel Bertinetti

S/D

La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación de este Consejo Consultivo Comunal 7 (CCCC 7) que se acompaña y que fue aprobada por el Plenario N° 88 del CCCC 7, realizado el dia 25 de noviembre de 2020, según constancia en el acta respectiva.

Se corresponde con la nota:

Nota CCCC 7-003 "Nuevo Informe de la Comisión de Mantenimiento Barrial para información de la JC 7, solicitando solución de problemas y en algunos casos la modalidad de resolución de los mismos"

El presente e-mail es la presentación formal ante la JC 7, mientras duren las limitaciones impuestas por la pandemia y, les solicitamos acuse recibo por este mismo medio a: consejo.consultivo.comuna7@gmail.com , que es la casilla de correo electrónico oficial del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Uds. podrán recordar que varias presentaciones les fueron oportunamente anticipadas a través de los nexos entre el CCCC 7 y la JC 7-junitistas Néstor Iglesias y Julián Cappa.

Sin más, los saludamos atentamente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del  
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

Marcelo A. Cambraza  
2021-19-030-618  
Secretario de Organización

CABA, 20 de abril de 2021

A la Junta Comunal de la Comuna 7

Flores - Parque Chacabuco

Sr. Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 7: Federico Bouzas

Sras. Jrs. Junitistas: Natalia Bevilino, Néstor Iglesias, Carmen Jofre, Julián Cappa, Silvia Sbravatti,

Ulises Gabriel Bertinetti

S/D

La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de las presentaciones de este Consejo Consultivo Comunal 7 (CCCC 7) que se acompañan y que fueron aprobadas por el Plenario N° 89 del CCCC 7, realizado el dia 16 de diciembre de 2020, según constancia en el acta respectiva.

Se corresponden con las notas:

Nota CCCC 7-004 "Solicitar que informe: 1) sobre la ejecución presupuestaria del año 2019 y del año 2020; 2) el contenido del proyecto de Presupuesto 2020 para la Comuna 7 que oportunamente entregó al GCABA; 3) Sobre la posibilidad de una reunión con el fin de profundizar el conocimiento de la información presupuestaria y su ejecución"

Nota CCCC 7-005 "Informar Autorización a los miembros de la Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario de este CCCC 7 a participar de la reunión solicitada a la JC 7 en el punto 3) de la nota CCCC 7-004"

Nota CCCC 7-006 "Solicitar que arbitre los medios y procedimientos necesarios para darle celeridad a la completa reparación de la vereda intransitable de la Av. Directorio 2918 y donde se encuentra una parada de líneas de colectivos"

Nota CCCC 7-007 "Nuevo Informe de la Comisión de Mantenimiento Barrial para información de la JC 7, solicitando solución de problemas y en algunos casos la modalidad de resolución de los mismos"

Nota CCCC 7-008 "Solicitar que se informe por el Poder Ejecutivo respecto del funcionamiento y modalidad de gestión del Centro Integral de la Mujer (CIM) "Dign@s de Ser" situado en la calle Lautaro 188 con el fin de que este CCCC7 disponga de dicha información. Todo ello según lo nombrado en el marco del art. 35 inc. b) de la Ley 1777 y la Ley n° 5466, que modifica la ley n° 1688"

El presente e-mail es la presentación formal ante la JC 7, mientras duren las limitaciones impuestas por la pandemia y, les solicitamos acuse recibo por este mismo medio a: consejo.consultivo.comuna7@gmail.com , que es la casilla de correo electrónico oficial del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Uds. podrán recordar que varias de estas presentaciones les fueron oportunamente anticipadas a través de los nexos entre el CCCC 7 y la JC 7-junitistas Néstor Iglesias y Julián Cappa.

Sin más, los saludamos atentamente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del  
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

Marcelo A. Cambraza  
2021-19-030-618  
Secretario de Organización

A la Junta Comunal de la Comuna 7

Flores - Parque Chacabuco

Sr. Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 7: Federico Bouzas

Sra. Jrs. Juntistas: Natalia Bevvino, Néstor Iglesias, Carmen Jofre, Julián Cappa, Silvia

Sbravatti, Ulices Gabriel Bertinetti

S/D

La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomar conocimiento de las presentaciones de este Consejo Consultivo Comunal 7 (CCCC 7) que se acompañan y que fueron aprobadas por el Plenario N° 90 del CCCC 7, realizado el día 17 de marzo de 2021, según constancia en el acta respectiva.

Se corresponden con las notas:

**Nota CCCC 7-009** "Solicitar a la JC 7: a) actuar de acuerdo a sus obligaciones y proceder al tratamiento urgente e intervenir para evitar nuevas violaciones a la ley de Comunas 1777/2005 y b) hacer suspender cualquier otra intervención por parte de organismos del GCABA en calles secundarias, que son de competencia exclusiva comunal, sin que previamente pasen por su análisis exhaustivo en el seno de JC 7 y por el CCCC 7"

**Nota CCCC 7-010** "Solicitar a la Junta Comunal 7 que informe al CCCC 7 para el presente año 2021: el detalle completo de las obras, trabajos y otras acciones o intervenciones ya efectuadas en el área de la Comuna 7, y/o en curso de ejecución y los planificados en el futuro (corto, mediano y largo plazo). Lo solicitado debe incluir tanto las que son competencia exclusiva y/o competencia concurrente en la Comuna como aquellas que lo sean de acción directa del GCABA"

**Nota CCCC 7-011** "Nuevo informe de la Comisión de Mantenimiento Barrial para Información de la JC 7, solicitando solución de problemas y en algunos casos la modalidad de resolución de los mismos"

**Nota CCCC 7-012** "Solicitar a la JC 7 iniciar acciones a fin de desestimar definitivamente el catálogo de calles adquiridas para justificar la extracción de adoquines, explicitando las razones de la solicitud"

El presente e-mail es la presentación formal ante la JC 7, mientras duren las limitaciones impuestas por la pandemia y, les solicitamos acuse recibo por este mismo medio a: consejo.consultivo.comuna7@gmail.com , que es la casilla de correo electrónico oficial del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Uds. podrán recordar que varias de estas presentaciones les fueron oportunamente anticipadas a través de los nexos entre el CCCC 7 y la JC 7 -juntistas Néstor Iglesias y Julián Cappa-

Sin más, los saludamos atentamente.

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del  
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

Carolina A. Centenera  
244-774-030-615  
Secretaria de Organización

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2021

Informe N° 41/2021 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario N° 91 del Consejo Consultivo.

Desde la Secretaría de Comunicaciones queremos brindar un homenaje a nuestro querido compañero Néstor Ottate, que lamentablemente nos dejó el pasado 23 de marzo. Este plenario fue parte importante de su vida y el Consejo Consultivo le generó un espacio de participación, donde mostró sus dones de buena persona, fiel colaborador en distintas comisiones y en eventos que se generaban en la comuna. Este comportamiento, significó que muchos de los acá presentes y muchos otros que fueron conociéndolo, pudieran compartir amistad, familia y mucho amor. Nuestro más sentido pésame a la familia y solicitamos a este plenario, un momento de silencio para elevar nuestra oración a su descanso eterno. Muchas Gracias

Dicho esto, informamos a este plenario que la Secretaría de Comunicaciones continúa con la labor de difusión del organismo Consejo Consultivo, para permitir que más vecinos se sumen al mismo. Tratamos de concientizar, de que la participación se mantenga en el tiempo, se potencie el trabajo en las comisiones y la creación de nuevas, haciendo hincapié en la articulación de ellas entre sí.

Esta línea de trabajo que venimos impulsando año a año, se convierte en el plan Maestro de esta secretaría que impulsamos a través de las redes y del contacto diario y presencial con los vecinos e instituciones de la comuna.

Queremos destacar la invaluable colaboración de la Comisión de Interrelación Vecinal, que día a día en su trabajo territorial no deja de mencionar e invitar a los vecinos con los que entra en contacto.

Por último, aprovechar este plenario para comunicar que el Plan Urbano Ambiental entra en una nueva fase y en la misma se crea la interrelación del Consejo Consultivo con la Junta Comunal y los vecinos que estén por fuera de este Consejo. Para garantizar el mejor resultado, debemos fomentar la participación Ciudadana y garantizar nuestra presencia en las reuniones que se vayan a convocar.

Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaría es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com

-Coordinador Titular: Mirta E. Fuentes  
-Coordinador Suplente: Carmen Pierini  
-Miembro informante al Plenario N° 91: Mirta Fuentes

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 7 AL 28 DE ABRIL DE 2021.

La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes en la reunión virtual del programa "Comisarías Cercanas" que se llevó a cabo el jueves 8 de abril. La reseña de dicha reunión realizada por Alberto Silber, se adjunta al presente en dos fojas útiles identificadas como **Anexo 1**. El contenido completo del mismo, está a disposición de los vecinos en el sitio web del Consejo Consultivo.

El miércoles 21 del corriente, esta vez en domicilios del Barrio Mitre ubicado entre Emilio Mitre y Centenera, varios vecinos comprobaron que durante la madrugada habían sufrido el robo de los cañitos de bronce de la instalación del medidor de gas, en perjuicio de vivienda situadas en los Pasajes denominados Del Buen Orden y Del Comercio, con similares perjuicios a los últimos delitos cometidos en ese rubro en viviendas sítas en Pasajes del Barrio Bonorino. En conocimiento de dicha situación, la Comisión se comunicó con el Cri. Inspector Dolcemáscolo, titular de la Comisaría Comunal n° 7

quien manifestó que iniciarán tareas tendientes a dar con los autores de los robos y medidas de prevención de nuevos intentos en este rubro, sin que ello obste a las denuncias que los vecinos afectados deben formular en la Comisaría 7.

B. Señalamos que estos delitos constituyen un perjuicio significativo para las víctimas de los mismos, teniendo en cuenta que deben hacerse cargo del reemplazo de los elementos robados que cuando se trata del medidor son muy costosos, puesto que Metrogas pone tales obligaciones a cargo del usuario que resulta así doblemente perjudicado..

La Comisión ha requerido la intervención del mismo funcionario policial en relación a la peligrosa y preocupante situación de inseguridad que se viene produciendo en el cruce de la calle Salas y Pje. Del Buen Orden, debido a la imprudencia de automovilistas que para ganar tiempo evitando el semáforo de Asamblea y E.Mitre se desplazan por ese sector a velocidad inapropiada y provocan colisiones por desconocimiento de la zona. Recientemente, un patrullero policial que se desplazaba por la zona fue colisionado por un vehículo particular. Se suma a la preocupación que por la zona se desplazan transeúntes desprevenidos y a 50 metros hay un colegio secundario con dos turnos diarios. Los vecinos han efectuado desde hace dos años reclamos a Tránsito para que coloquen en el lugar un semáforo o, en su defecto, un reducidor de velocidad y carteles de prevención. El tema está siendo tratado también por la Comisión de Tránsito y Transporte del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Reiteramos que la Comisión, para optimizar los tiempos disponibles de cada Plenario efectúa ante el Plenario una breve mención de los temas que contiene cada informe suyo, contribuyendo a que más vecinos puedan participar de la lista de oradores respectiva.

ELENA GALLARDO

COORDINADORA TITULAR  
COMISIÓN DE SEGURIDAD  
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7

Autoridades presentes: Andrés Fernández (Mrio. de Seguridad), Federico Bouzas (Pte. de la Junta Comunal 7) Crio. Inspector Oscar Dolcemáscolo ( a cargo de la Comisaría Comunal) y los titulares de las Cris de la jurisdicción - Crios, Bulacio, Robles y Quintana . Hora de inicio: 18:35 ; Hora de Cierre: 19:33 . Al comienzo de la reunión había 64 participantes. Temas tratados: 1) Vecina- Salvini al 1500y Mom: reclama por la inseguridad generada por el retiro de la consigna de dicha esquina y trasladada a una cuadra de allí. Hay muchos asaltos por motochorros a personas que esperan al colectivo; a ello se suma que en la zona hay grupos de chicos drogados y peleas entre dichos grupos.; // 2) Vecina - Lafuente e/ Bonifacio y Alberdi: reclama por una consigna que tenían y les fue retirada; ahora hay una parada próxima a un kiosco en donde siempre hay efectivos , pero hay más robos y mucha inseguridad; // 3) Vecino- Bolivia y Yerbal: dice que es notoria la disminución de presencia policial en la zona y que también se observa hacia y en Rivadavia , donde predominan los pugnistas y arrebatadores. Hacia Directorio, los vecinos hablan de entraderas - es docente y en varias escuelas de la zona se da esa misma disminución de efectivos . ; // 4) Vecino - zona de Plaza Flores - alude a la actividad de la llamada "Barrita de Flores" . Se ve presencia policial en Yerbal en esa zonal. Refiere problema generado por motos y bicicletas que se movilizan sobre las veredas. También hay problemas similares en el cruce con Pedernera. // Rptas.: Dolcemáscolo: a 1) dice que le dará respuesta el Crio. Robles y este dice que es cierto que la parada fue corrida 50 metros por decisión judicial y que están gestionando el cese de dicha consigna y que hay dos consignas por igual motivo a poca distancia de la mencionada; también Dolcemáscolo aclara que las respuestas a los vecinos/ vecinos 2,3) y 4) le serán contestadas por el Crio. Quintana; a 1) y 2) )Dice este que hay consigna en Bonifacio y a 100 metros hacia arriba otra UGB antes de llegar a Alberdi; a 3) Artigas y Yerbal hay una UBG y a 4) Que están trabajando para ello. Rpta. Bouzas: a 4) motos y bicicletas , especialmente en la vieja galería, lo van a ver con los inspectores para resolver el tema. // 5) Vecina - Clemente y Mom: destaca reconocimiento a efectivos que lograron frustrar el robo de un celular a una chica y detuvieron al delincuente señalando que el padre de la chica que es personal judicial ni siquiera agradeció la labor de los policías intervenientes. Pregunta por la vacunación al personal de seguridad y trabajadores esenciales para no estar expuestos al virus.; // 6) Vecino- Plaza Flores- reitera los pedidos efectuados en reuniones anteriores a Bouzas . Refiere que en el Cine Atlas hay gente en situación de calle ( reitera pedido de aplicación de la ley 1428- art. 72- y su pedido de entrevista con Mahiques, para que se resuelvan los problemas de fondo (peleas entre grupos de indigentes en esa zona, y la utilización de la misma para asentarse y generar falta de higiene y conflictos con vecinos y transeúntes.; // 7) Vecina -Condarcos y Avellaneda: Dice que a fines de 2020 hizo 3 denuncias al 147 y otro más este año por ese sector que está lleno de senegaleses y otros extranjeros y en plena pandemia nunca pasó nada con esas denuncias contra el comercio callejero que realizan; ahora con policía presente está más tranquilo , pero esos grupos siempre vuelven; en Bogotá y Terrada y Bogotá y Artigas, albergues transitorios que usan quienes ejercen en la zona la prostitución constantemente y casas tomadas ( F.Cayetano, Bogotá, Terrada ) y en Plaza Flores, gente bebiendo y fumando marihuana , pues hay gente peligrosa en la zona // 8) Vecina-Terrada e/ Bacacay y Bogotá. Agradece la gestión realizada con motivo de su denuncia anterior y que se continua con el móvil que está en la zona.; // Rpta. Dolcemáscolo: Agradece lo de la gestión personal y menciona que no saben cuando serán vacunados y que de ello hablará Bouzas.; sobre presencia de senegaleses: dice que no pueden poner más efectivos que los actuales por la incidencia de la pandemia en la fuerza; en cuanto a la prostitución en Condarcos y Terrada hay personal que transita la zona y la Brigada que levantan infracciones . Dice que la presencia policial durante su gestión se está incrementando y , en cuanto a las casas tomadas pide que los vecinos que conocen a los propietarios de las mismas los convoquen a que realicen las denuncias pues así nosotros le daremos intervención a la justicia y que con ella nos manearemos en ese tema. Aclara que el uso de cannabis y ebriedad, cuando los infractores son detenidos sino tienen antecedentes salen enseguida. Y reitera que una situación similar se da con la prostitución ejercida autónomamente. Rpta. Bouzas: Las etapas de vacunación las determina Nación y la de los docentes se inició con el comienzo de las clases. La intimación a baldíos en mal estado se está tratando pero es un tema complejo.; // 9) Vecina- Alberdi 2400 : Agradece a Dolcemáscolo y Quintana, la solución los problemas de prostitución y los generados por la Iglesia en la zona de Morena Disco y el Hotel Karen. En cuanto a Morena aún no habido solución a los problemas que se generan en dicho local. (X) : 10 )Vecina -Neuquen e/ Artigas y Gaona agradece arreglo de vereda de Farmacity -. dice que en

la zona se quitaron tapas de servicios y pusieron cemento para algunas y otras las taparon con maderas; // 11) Vecina- Lautaro al 800. Problemas bajo autopistas donde se instalaron 7 indigentes, hay descontrol falta total de higiene, aún usando la canilla, hacen sus necesidades en la arena y buscan en la basura y dejan todo en el piso. Necesitan los vecinos que se desalojo el lugar pues la situación es peligrosa en el marco de la pandemia. No hay presencia policial como si la había antes; // 12) Vecina : también se refiere a la situación de Morena Disco, expresadas por otras vecinas en reuniones anteriores. Cuestiona controles realizados en horarios en que no hay actividad y las prontas reaperturas de cada clausura. Con quien hay que hablar pues la Fiscalía no ha actuado ante las denuncias. Rpta. Dolcemáscolo: Cede la palabra a Quintana quien dice que el tema de la Iglesia lo hablaron con Santiago de la Comuna y se le solicitó al responsable de la misma que para evitar las situaciones mencionadas en estas reuniones se entregara la comida en viandas y suprimir la entrega de cubiertos. Comenta que en una oportunidad lo clausuramos con secuestro de mesas y sillas y si tenemos que clausurarlo 20 veces más lo haremos; tema prostitución, podemos moverlas de la zona pero no más; hicimos en todos los lugares mencionados actas de infracciones.; Rpta. Bouzas: Por Morena: Son faltas "positivas" que son solucionables, pagan la multa y se les levanta la clausura, están pensando en trabajar con la AGC; tapas de servicios: hablaremos con las empresas para que las repongan y por tema indigentes, son esquemas complicados, esas personas que podrían ser asistidas por el BAP no aceptan que los ayuden.; // 13) Vecino- Santander ( e/ Bonorino y Lautaro) hay muchos robos, después de las 22 hs bajan por Bonorino hacia la 1-11-14; agradece a la 7-A su gestión. ; // 14) Vecina - Neuquen y Caracas: pide volver a la protección policial anterior a la pandemia. Pide se contemple el ruido molesto del camión que con parlante a todo volumen pasa por la zona ofreciendo la compra de bienes muebles. // 15) Vecina-Pje. Uscachá y Vedia: Pide presencia de efectivos a la tarde, hay robos en zona de Colegio de F.Vallese e/ Aranguren y Bolivia. Dice que se olvidaron de este lado. ; // 16) Vecino- Albaracín y Zañartú. Menciona que por seguridad armaron un grupo de whass app que es muy útil. Hace 2 meses que no tienen la seguridad de antes del asesinato de un policía. Es como un punto ciego y no saben donde tienen que hacer las denuncias. Rpta. Dolcemáscolo: a este vecino le dice que tiene que ir a la 7-B, con Quintana : en Caracas 1079 hay una consigna y cercana un UGB. Le hace saber al vecino y a la vecina que pidieron presencia policial que ya tomaron nota de las situaciones aludidas ; y que tienen 2 motos cada una con dos efectivos; con lluvia no hacen el recorrido de las zonas de la 7-A y la 7-B; dice que conocen la problemática de la Comuna. // 17) Vecina - zona de tres colegios donde ahora no se ve presencia policial en zona cercana a la villa y por la noche sufre la actividad de motochorros con arrebatos. Pide cámaras de seguridad para prevenir accidentes de autos en la zona.; // 18) Vecina- Pje. Fabre: al 1104 de dicho pasaje un plátano rompió caños de agua que está fluyendo generando muchos inconvenientes pues estuvo personal de Aysa verificando la situación y pusieron cintas indicadoras pero el problema continua. Rpta. Dolcemáscolo: a la vecina 17) a la brevedad vamos a cumplir con presencia allí; Rpta.. Bouzas: a vecina 18): Si, se va a hacer la extracción de ese árbol.

(X): Con posterioridad a esta reunión de Comisarias Cercanas, en Morena Disco, se realizó hace días un operativo de clausura con retiro de mobiliario y especialmente de todos los elementos de sonido utilizados para su actividad . lo que podría suponer que esta acción pueda convertirse en elemento decisivo para la clausura definitiva de dicho local.

**INFORME REALIZADO POR ALBERTO SILBER  
COMISION DE SEGURIDAD - CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 7**

**INFORME DE LA COMISIÓN SOTERRAMIENTO Y VIA VERDE DEL OESTE DEL MES DE MARZO DEL 2021 PARA PRESENTAR EN EL PLENO 91 DEL CCC DE LA COMUNA 7**

Conexión habitual con las Vías Verdes Españolas:

- EDICION DE LOS PREMIOS EUROPEOS DE VIAS VERDES EN VALENCIA.
- GUIA DE LAS VIAS VERDES VOLUMEN NORTE DE ESPAÑA Y EDICIÓN DIGITAL.
- GUIA DE LAS VIAS VERDES VOLUMEN SUR, CENTRO Y LEVANTE DE ESPAÑA.
- NUEVA VERSION DE LAS APP DE VIAS VERDES, RED NATURA 2000, RESERVA DE BIOSFERA Y RED DE GEOPARQUES.

17-2-21 Participación en la iniciativa vecinal para recuperar tierras públicas en la Ciudad.

Presentación en la Legislatura del Proyectos de Ley: 724-P-2021, 725-P-2021, 726-P-2021, 727-P-2021 y 728-P-2021.

25-3-21 Reunión de Tierras Ferroviarias Verdes: Difusión de Proyectos mediante Comunicados, Flyers, y Redes Sociales.

## **INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO 91 DEL CCCC7 - 28/04/2021**

Informamos que la comisión se reunió el 16 de abril a las 19 hs. vía zoom, se trataron los siguientes temas:

- 1- En Varela 970 (Estación Varela Línea Subte E) falta pintura en el cordón y pintura en cajón de detención línea 132, sobre la parada hay un contenedor de residuos que dificulta el acercamiento de los colectivos al cordón dificultando el ascenso y descenso de discapacitados y personas con movilidad reducida. Tanto en la mano par como en la mano impar hay presencia de automóviles estacionados en infracción que impiden a los colectivos estacionar junto al cordón.
- 2- Parada línea 50 sita en Varela 1208, dentro del cajón para estacionamiento hay un contenedor, se solicitará se lo mueva por fuera del cajón.
- 3- Balbastro al 2800 - Playa Judicial Comuna 7 A, hay presencia de motos y autos judicializados que no permiten a los colectivos parar junto al cordón.
- 4- Cruces paso a nivel Ferrocarril Sarmiento hay autos estacionados en ambas manos en infracción que causan embotellamiento y no permiten tránsito fluido.
- 5- Reestructuración de paradas en Avenida Cobo entre Víctor Martínez y José María Moreno, las mismas están muy separadas.
- 6- Solicitud de un semáforo en Salas y Pje. del Buen Orden debido a que muchos vehículos que circulan por Av. Asamblea entre Av. Centenera y Emilio Mitre, para evitar el semáforo de Avda. Asamblea y Emilio Mitre entran por dicho pasaje y llegan apresurados a la intersección del mismo con la calle Salas, generándose muchos accidentes.
- 8- Avda. Asamblea - de Emilio Mitre hacia Centenera - permitir el giro hacia la izquierda para acceder a los pasajes de dicho tramo.

Claudia Mamone  
Coordinadora

Adrián Francisco  
Coordinador Suplente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2021

Informe Comisión de Salud 38/2021  
Al Plenario N° 91 del Consejo Consultivo Comuna 7

Queremos informar lo siguiente:

Vacunación Covid-19:

En la Ciudad de Bs.As. se siguen cumpliendo las etapas coordinadas con el Ministerio de Salud de la Nación. Se avanza con la etapa 1 destinada al personal de Salud y la etapa 2 para adultos mayores.

La velocidad de la campaña de vacunación está supeditada a las dosis de vacunas que se reciben desde el Gobierno Nacional.

Se han recibido 709.700 dosis y se han aplicado 708.936. O sea que el porcentaje de aplicación es de un 99,89%. El porcentaje de la población vacunada y priorizada con la dosis 1 alcanza al 49,53% y significa un 20,13% de la población total de CABA con dosis 1.

En cuanto al personal de salud se han vacunado 181.233 personas con el componente 1 y 99.223 tienen el esquema completo.

Con respecto a los adultos mayores a 70 años se han vacunado con el componente 1 409.445 personas y se ha iniciado la vacunación a los mayores de 65 años.

Vacunación docente: Se comenzó a empadronar de acuerdo a las etapas definidas por el Consejo Federal de Educación y hay previsto cuatro centros de vacunación en la Ciudad de Bs.As.

Toda la información en: [buenosaires.gob.ar/coronavirus/vacunacion-covid-19](http://buenosaires.gob.ar/coronavirus/vacunacion-covid-19)

Centros de Testeo:

La comuna cuenta con una posta detectar en la calle Tandil 2630, a la que se suma el Centro de Testeo en Parque Chacabuco. En este último se pueden realizar 3000 testeos diarios.

A partir del miércoles 28 de abril empiezan a funcionar los Centros de Testeos móviles en diferentes puntos de la comuna.

Vacunación Antigripal:

Se han vacunado 61.027 personas

La inscripción es con turno a través del link: [buenosaires.gob.ar/gripe](http://buenosaires.gob.ar/gripe)

En nuestra comuna están disponibles el vacunatorio del Hospital Piñero y los Centros de Salud que dependen de él. En el caso del Hospital Álvarez el centro vacunatorio es el CESAC N° 24 de la calle Artigas 2262.

Donación de sangre: La Comisión de Salud está trabajando en contacto con la Dra. Noemí Lena, coordinadora de la Red de Medicina Transfusional sobre la problemática de la colecta de sangre en la ciudad.

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: [salud.ccc7@gmail.com](mailto:salud.ccc7@gmail.com).

Dr. Vicente Labonia  
Coordinador Titular

## **INFORME COMISIÓN DE JUVENTUD AL PLENARIO N° 91 DEL CCCC7 - 28/04/2021**

Informamos que la comisión comenzó a trabajar en la difusión e inscripción de los jóvenes en el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina, cuyas inscripciones finalizan el 21 de mayo.

La fecha para la próxima reunión es el Viernes 30/04/2021 vía Google Meets.

## **PLENARIO 91 VIRTUAL CCCC7 – 28-04-21 COMISION DE EDUCACIÓN**

La Comisión de Educación se reunió el 8 y el 26 de Abril a las 19hs. Basamos nuestro informe en los contactos y relaciones con directivos y docentes de varios colegios de la Comuna 7.

El Gobierno de la Ciudad, como es de público conocimiento tiene la fuerte convicción de que las Escuelas deben estar abiertas y que la virtualidad, que es una enorme herramienta, no pude reemplazar jamás a la presencialidad. Ponemos en conocimiento que en nuestra Comuna todas las escuelas están funcionando en presencialidad y se están respetando los protocolos aunque seguramente no sin alguna dificultad, que se respetan las burbujas y se va alternando con la virtualidad. Asimismo los colegios nocturnos, ante el DNU Nacional, inician con presencialidad y se cierra a las 20 de acuerdo con lo que decidan los directivos.

A partir de este mes el Ministerio dará conexión gratuita a los alumnos por medio de la inscripción de los docentes en una página habilitada a tal fin.

En cuanto al paro docente convocado por los gremios fue acatado los dos primeros días y no mayoritariamente en la gestión estatal y no así en la privada. Obviamente que en esto también tiene que ver en el impacto de pérdida de sueldo y lamentablemente los docentes llevan la peor parte.

**HAY QUE DESTACAR EL ENORME TRABAJO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESPECIALMENTE LA DE LOS DOCENTES.**

Coordinadora: Sofía Romano  
Subcoordinadora: Mónica López

Sres./as :

Secretaría de Organización del Consejo Consultivo de la Comuna 7.-

Presente

Ref.: Propuesta Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público para su aprobación por el Plenario y posterior elevación a la Junta Comunal .-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de solicitar la aprobación por el Plenario de la propuesta elaborada en la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCCC7 surgida ante la existencia de la necesidad expresada por los vecinos sobre :

Solicitar que dentro del marco del programa BA RECICLA , la Junta Comunal solicite a las autoridades del área correspondiente una rápida extensión de los medios de cercanía para la disposición del material de reciclables ( Campanas o Contenedores verdes o el sistema de Totems atendidos por Cooperativas de Recuperadores Ambientales) en varios sectores de nuestra Comuna que no cuenta con ellos y cuyos vecinos los vienen solicitando reiteradamente mostrando claramente su deseo de participar activamente en la separación de residuos domiciliarios en origen . Se puede citar como ejemplo los barrios Mariano Castex , Simón Bolívar , Balbastro , Juan XXIII y otros similares que pueden hacer un gran aporte al programa . Esto incrementaría de manera vigorosa la obtención reciclables en estas zonas de la Comuna 7 con el consiguiente beneficio para la Economía Circular .

Todo esto acompañado con campañas educativas y de difusión para que dentro de nuestra Comuna aumente el compromiso de los vecinos con la defensa del medioambiente y se comprenda la importancia de separar el material reciclable en origen .-

Descontando la aprobación que se solicita, saludamos a Uds. muy atentamente.

Miguel H. Núñez  
Coordinador

Víctor Gabriel de Aspiazu  
Coordinador Suplente (a cargo)

#### **SRES CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7**

SECRETARIA DE ORGANIZACION

COMISION ADULTOS MAYORES

#### **Se reactiva la Comisión de Adultos Mayores**

Son sus objetivos:

- A) Representar las necesidades de las personas mayores de la comuna.
- B) Gestionar las mismas en el Consejo Consultivo comunal de la Comuna 7.
- C) Participar a todos los vecinos de las inquietudes del sector adultos mayores, entendiendo que no se trata de temas que son exclusivos, sino que atañen a todos.
- D) Difundir que no somos un sector pasivo, sino que diariamente participamos de múltiples actividades fortaleciendo el tejido comunal.
- E) Coadyuvar a todos los vecinos que participan en temas diversos de otras comisiones.

INTEGRANTES  
ELENA LOMBARDO DNI 5.102.658 COORDINADORA  
SAUL GOZINSKI DNI 4.431.537 COORDINADOR SUPLENTE  
PEDRO BOYADJIAN DNI 8.632.658 COLABORADOR

Informamos que las reuniones se realizan en el CENTRO DE JUBILADOS RENE FAVALORO ubicado en la calle Varela 1235 de esta comuna , oportunamente informaremos día y hora

Informamos que los vecinos mencionados ,todos viven en la Comuna 7  
Agradecemos a los vecinos del Consejo , la bienvenida a esta comisión , que tiene la misión de entender sobre las inquietudes de las personas mayores  
Al mismo tiempo , agradeceremos a ese Consejo , informar con debida anticipación , las fechas de los plenarios ,para poder participar en ellos .  
Gracias a todos

MARZO 17 DEL 2021

Buenos Aires, 28 de abril de 2021.

INFORME MENSUAL – ABRIL 2021

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO

Estimadas/os miembros del Consejo Consultivo Comunal:

Por medio del presente informamos sobre acciones y temas tratados durante los meses de marzo y abril, por la Comisión de Cultura y Patrimonio:

- El 23 de abril tuvo lugar la reunión mensual de comisión en forma remota.
- Se continúa asesorando a vecinas y vecinos del barrio Parque Chacabuco, en relación a varios proyectos de edificios en altura, en una misma manzana, que transgreden la normativa vigente, con el consecuente daño ambiental, social y patrimonial.
- Con respecto a la reunión convocada por el Gobierno de la Ciudad para participar en el CoPUA, hemos ingresado a la sala de reunión en forma remota, retirándonos a los pocos minutos, dado que no podíamos convalidar el sistema de trabajo y la metodología aplicada, que no se ajustaba a los mecanismos que prevé la Constitución de la CABA y la Ley de Comunas, en lo que refiere a participación ciudadana, determinación de prioridades y elección de proyectos para la realización de obras de magnitud en la comuna.

Sin más, se da por finalizado el presente informe.

Cristina Sottile – Susana González  
Comisión de Cultura y Patrimonio

Comisión de Turismo  
Al Plenario N° 91

Desde la Comisión de Turismo, estamos trabajando en un proyecto general para elevar a la Junta Comunal, que irá teniendo distintas etapas con sus propuestas y presentaciones correspondientes. O sea, que de cada etapa vendrá la propuesta correspondiente.

El objetivo general y que fue el motivo de la creación de esta Comisión, es la de incentivar el desarrollo turístico en la Comuna 7. Tanto para los residentes, no residentes y visitantes de otras provincias y países.

La primera etapa, es el estudio y propuestas sobre el área central de la comuna. Incluye los edificios de valor patrimonial, espacios verdes, vías de circulación, galerías comerciales, transporte y todo lo relacionado a generar posibles itinerarios turísticos en esta área.

La segunda etapa, se va a ocupar de los itinerarios turísticos que se puedan crear desde el área central. Podrán ser peatonales o mediante el sistema de buses turísticos.

La tercera etapa, comprende el relevamiento de los puntos turísticos más distanciados del área central.

Tanto en la segunda y tercera etapa, se impulsara el uso de los servicios del sistema de Ecobici u otro similar. Para ello se estudiará la posibilidad de incentivar la ubicación de bases de este sistema en la cercanía de los lugares que sean potenciales lugares a conocer y que permita la permanencia en esos sitios.

Sugeriremos también, la creación de un logo distintivo y una frase que la acompañe al estilo de "Visite Comuna 7".

Coordinadora Titular: María Cristina Fusaro  
Miembros de la comisión: Mirta Silva y Leandro Perak

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Abril de 2021

**Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público al Plenario 90 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7**

**Datos de la Comisión**

Coordinador Titular: Miguel H. Nuñez

Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazu

Dirección de correo electrónico: [ambiente.ccc7@gmail.com](mailto:ambiente.ccc7@gmail.com)

La Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCC7 informa:

**NUEVAS NORMAS PARA ESTACIONAMIENTO EN CABA .-**

Como consecuencia del rebrote de la pandemia covid 19 se restituyeron los permisos de libre estacionamiento en la Ciudad . Detalles : En las avenidas y calles donde se encontraba prohibido estacionar de 07 a 21 hs. los días hábiles : SE PERMITE ESTACIONAR .

En las avenidas y calles en donde está prohibido estacionar las 24 hs. PROHIBIDO ESTACIONAR LAS 24 HS. .-

**ESTACIONAMIENTO MEDIDO : NO VIGENTE .-**

En rampas , ochavas , cocheras , paradas de colectivos y estaciones del subterráneo , cajones azules , a 50 mts. barreras ferroviarias , y dársenas exclusivas : PROHIBIDO ESTACIONAR LAS 24 HS.

**EVENTOS DESARROLLADOS CERCANOS AL PUNTO VERDE PLAZA DE LA MISERICORDIA.**

Los días Jueves 8 y 22 de abril se organizaron y difundieron eventos junto al GCBA y a la Comuna 7 , Proyecto Cultivarte y Ufio referidos al mes del compostaje que contó con el acompañamiento de vecinos interesados en desarrollar actividades a partir de la separación de residuos en origen .-

También se difundieron y se asistió a diversos talleres y charlas dictados por el Paseo Ambiental del Sur/ Apa , Pro Huerta/ Inta , Ufio , Ecosellos referidos al Ambiente y Cambio Climático , Economía Circular , Gestión de residuos , Reciclado .-

**CENTRO COMERCIAL AV. VARELA**

Atendiendo pedidos de los comerciantes de la zona se restituyó la zona de libre estacionamiento en la Av. Varela desde E. Perón hasta Crisóstomo Alvarez .-

Dirección de e-mail ([ambiente.ccc7@gmail.com](mailto:ambiente.ccc7@gmail.com)) .-

Coordinador Titular: Miguel H. Nuñez Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazu

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Abril de 2021

**INFORME COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL:**

Los integrantes de la comisión estuvieron visitando y recorriendo el barrio Rivadavia, por el comedor bajo Flores, por el barrio Ricciardelli en el comedor La Esperanza y en el Barrio Juan XXIII en el centro comunitario... Estuvimos charlando con sus integrantes y poniéndonos a disposición para comenzar un trabajo mancomunado. próximamente enviaremos la fecha de reunión de la comisión.

Informe plenario N° 90  
Comisión de Interrelación Vecinal  
Consejo Consultivo Comuna 7

Trabajamos en los Circuitos 80,81 y 84, sumándonos al proyecto de Una Vuelta a la Manzana que reúne a los vecinos. Hemos recibido en forma presencial los distintos reclamos, problemas y proyectos de los vecinos y se ha tomado acción frente a los mismos, ayudando a solucionar a la fecha algunos de los reclamos presentados.

Seguimos trabajando en los distintos circuitos de la comuna 7 en pos de solucionar a los vecinos los problemas atinentes a cada lugar de la comuna para mejorar las condiciones de vida de cada uno de ellos, en pos de su bienestar.

Próximamente estaremos participando en las asociaciones de distintas colectividades relevando sus inquietudes y reclamos para poder tomar acción al respecto.

Nos hemos percatado en todos los relevamientos que hemos realizado, problemas de inseguridad, falta de contenedores, autos abandonados, casas tomadas, la presencia de roedores, calles en mal estado, la falta de poda de los árboles que tapan las luminarias, medianeras con posibles derumbe, ruidos de las alarmas del ferrocarril Sarmiento y pedido de semáforos en cruces de avenidas importantes.

Nos hemos contactado a su vez con directivos de la Asociación Calabresa y con la presidenta del Club Archipiélago Canario, quienes nos han ofrecido su colaboración y quedamos al habla para ir presencialmente. Los resultados de estas dos visitas serán expuestos en el próximo plenario del Consejo Consultivo.

Merina Mucci  
Coordinadora Titular

Maria Cristina Fusaro  
Coordinadora suplente

- Ejecución Presupuestaria

La última información oficial del GCABA disponible hasta la fecha, es la misma que informamos durante el plenario 90 del 17-03-2021 o sea la del 4º Trimestre 2020 y cifras provisorias - Comuna 7



José Finkelstein  
DNI 4416562



Domingo Merlino  
DNI 7723083

**Sobre inconstitucionalidad ley 6289-2019- Domingo Merlino-Plenario 91  
28-04-2021**

(Nota: Esta información está en relación con la presentación que hizo Martha Martínez en el plenario 90, sobre Rezonificación del predio Costa Salguero-Punta Carrasco)

La Ley que autorizaba la venta del predio de Costa Salguero fue declarada inconstitucional

Martín Leonardo Fuchi - juez en lo Contencioso Administrativo y Tributario 16 de la CABA - no reconoció la ley 6.289, aprobada en 2019 por la Legislatura CABA, haciendo lugar a un amparo presentado en enero de 2020 por la diputada nacional del Frente de Todos (FdT) Gabriela Cerruti y Jonatan Baldiviezo del Observatorio del Derecho a la Ciudad (ODC) contra el GCABA. Los presentantes piden que en el predio se haga un gran espacio verde y público.

Según la sentencia : "La autorización para disponer otorgada por la Ley 6.289 no ha cumplido con el trámite legislativo propio de la desafectación de los bienes de dominio público, no cabe más que declarar la inconstitucionalidad de la norma de que se trata". En detalle se declaró "la inconstitucionalidad de la Ley 6.289 por ser contraria a los artículos 63 (fija el proceso para la convocatoria de las audiencias públicas por parte del Estado porteño), 89 incisos 4 y 6, y 90 de la Constitución de la Ciudad (realmente llamado Estatuto Organizativo de la CABA)" (mecanismos legislativos que deben ejecutarse para el tratamiento de las leyes denominadas "de doble lectura", entre las que se incluye a las iniciativas del Ejecutivo que contemplen la "desafectación de los inmuebles del dominio público", como lo es el caso de Costa Salguero.) e impuso "las costas a la demandada vencida, por no encontrar motivos para apartarse del principio objetivo de la derrota".

Aprovecho para recordar:

a) esta ley que prácticamente los y las legisladores ni habían podido leer fue votada "al galope" en una sesión de 11 hs. entre el 5-12-19 y la madrugada del 6-12-2019, antes de que a partir del 10-12-2019 las bancadas oficialistas no contaran con los votos necesarios para lograr el trámite legislativo correcto de doble vía y 2da. Votación (y garantizar 40 votos). Por eso se evitó cumplimentar con la normativa vigente de doble vía.

b) que estos predios fueron concesionados en la década del 90 a la empresa Telematrix, y hace pocas semanas recibió una extensión del contrato de explotación hasta mediados del 2021, por parte del Gobierno de la Ciudad.

Gracias

CABA, 27 de abril de 2021.

**INFORME de la Comisión de Mantenimiento Barrial**

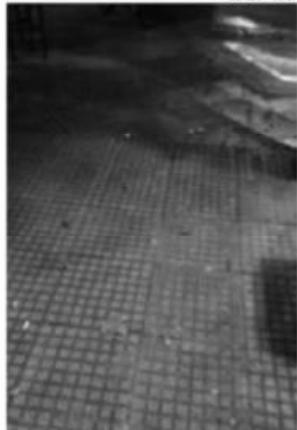
**Plan "reparaciones" de veredas**

En el presente informe se plantea la necesidad de conocer cuál es el plan de reparaciones de veredas del GCBA, y bajo qué lógica o prioridades se efectúan dichas intervenciones. El pasado 5 de abril aparecen por la noche vallados en la vereda de Av. Directorio 2400 esq. Rivera Indarte con lo que dio sospecha que la vereda en cuestión sería intervenida. Tal fue así que al día siguiente se le notifica al juntista Federico Bouzas (quien tiene el área de espacio público en la comuna7) con el fin de que averigüe el por qué se levantaría una vereda en estado aceptable, desde luego al comparar con otras veredas muy próximas las cuales son casi intransitables; la respuesta recibida fue que averiguaría pero nunca más se completó la aclaración necesaria para este enigma.

El plan de veredas nos queda en claro que además de NO manejarse desde la Comuna 7, en la misma no existe la posibilidad de que analicen las verdaderas prioridades en cuanto a las obras. La vecindad es testigo que se intervienen veredas completas y que no lo justifican, mientras otras que si lo merecen, además de estar reclamadas, siguen esperando la reparación como el sueño de los justos

Se muestran imágenes para entender el estado ANTES de la intervención:

Estado ANTES en Av. Directorio 2400 esq. Rivera Indarte:  
Bar La Farmacia



Luego al dia siguiente fue intervenida para hacerla completamente



Otros casos curiosos son sobre pasaje Robertson 500 y Av Directorio . Donde las veredas NO se encontraban en un estado intransitable, como para hacerlas a nuevo sin primeramente atender otras de mayor urgencia y cercanas



Av. Directorio 2383 antes



Av. Directorio 2383 después



Estas obras son llevadas a la practica sin previo aviso al frentista y menos a los vecinos linderos, por lo que lleva a que los operarios en ciertos casos no puedan trabajar con el necesario despeje de vehiculos. Tambien carecen de la carteleria identificatoria de la empresa interveniente, o sub contratada que lo ejecuta, tampoco el numero de reclamo que dio curso a la intervencion, y menos partida presupuestaria y nombre de algun responsable de la misma . Estos datos son primordiales para tareas en vía publica y mas viniendo por programas articulados desde el GCBA

Las siguientes imágenes son de veredas reclamadas historicamente por su gran deterioro, obviamente ameritan tener alta prioridad en reparar pero al dia de la fecha siguen igual . Solo se encuentran en una radio de 500 mts de la insolita intervencion de la vereda en esquina Directorio 2400 con Rivera Indarte

F. Bilbao 2384



Av. Directorio 2910



Pedernera 612 esq. F. Bilbao



Curiosamente en la esquina de F. Bilbao 2384, semanas atrás apareció una cuadrilla de la empresa GABIN SA, quien solo se abocó a rehacerla rampa de discapacitados. Al consultarle que pasaría con la vereda, no supieron que responder. Por lo cual ahora quedó una rampa perfecta de acceso a la vereda intransitable, situación por mas disparatada. Esto denota que además de no existir coordinación entre los trabajos, hay ausencia de sentido común en intervenir veredas sin necesaria urgencia.



## PLAZA MISERICORDIA (patio de juegos)

Existe a simple vista el deterioro de una parte del cerco olímpico que cierra al espacio de cancha de básquet y fútbol.

Dicho cerco protege además de los posibles pelotazos que pudiendo salir del ámbito de juego causen golpes a personas ajenas. También el no atender estas situaciones de mantenimiento, invitan a que inadaptados continúen con el deterioro del sector o se extendiesen hacia otros.

Cabe recordar que la plaza cuenta con una reja perimetral, la que cierra su acceso a última hora de caer la tarde noche, con lo cual lleva a pensar a que esto sería producto o bien de un vandalismo nocturno, o caso contrario resultado de una falta de mantención al alambrado vencido por los pelotazos.



Por COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7

Domingo Merlino  
DNI 7723083

CABA, 14 de abril de 2021

Al Plenario del Consejo Consultivo  
Comunal de la Comuna 7  
Presente

Presentamos a consideración de Uds. como moción:

"Solicitar a la Junta Comunal que arbitre los medios necesarios para requerir se realicen las obras necesarias para la reparación y el mejoramiento de los espacios comunes del Barrio Illia I, conformado por las manzanas 1, 2, 3, 4 y 5 y comprendido entre las calles Av. Riestra, Agustín de Vedia, Pres. Camilo Torres y Tenorio y José Barros Pasos los cuales se encuentran enormemente deteriorados, en veredas e iluminación, según se detalla a continuación".

Consideramos de suma importancia que se incluyan las obras tendientes a la reparación de veredas de las manzanas 1, 2, 3, 4 y 5 divididas por las calles Crespo, Cap. De Fragata Pedro E. Giacchino y atravesadas por los pasajes Pje. Blanco y Pje. Azul ya que las mismas se encuentran en muchos casos desniveladas y cuyas baldosas están en su mayoría rotas por el crecimiento de las raíces de los árboles por fuera de los canteros.

Se requiere también de manera urgente la reposición de las luminarias en el trayecto de la calle Ana María Janner que va desde Pres. Camilo Torres y Tenorio hasta Agustín de Vedia, así como también de las luminarias que deberían iluminar los pasillos que se encuentran al interior de las manzanas, ya que en muchos casos se encuentran quemadas o rotas.

Se adjuntan fotos que exponen la situación descripta, en vistas a estas problemáticas que afectan a los y las habitantes del Barrio Illia I y de las zonas aledañas. Se busca de esta manera, garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas al momento de circular por el espacio público común en todo el Barrio Illia I.





Atentamente,

COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL  
del CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

Domingo Merlino  
DNI 7723083

CABA  
120945845

Al Plenario del Consejo Consultivo  
Comunal de la Comuna 7  
Presente

Presentamos a consideración de Uds. la siguiente moción:

"Solicitamos al Plenario la autorización para que la Comisión de Mantenimiento Barrial de este Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7), pueda contactarse como tal, con las autoridades del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lo hará con la finalidad de tomar conocimiento de los planes que en esa dependencia se proyectaron y proyectan, ejecutan y/o controlan, desde el 10 de diciembre de 2019 en adelante, en lo referente a veredas en la CABA y en la Comuna 7 en particular y además, poder exponer la preocupación sobre el tema ante las autoridades. Esta solicitud se presenta en vista que, como lo venimos informando en forma permanente y como se puede apreciar en el último informe que hemos presentado en la fecha, tanto el Presidente de la Junta Comunal 7 y sus miembros no pueden dar respuestas precisas de las obras en el rubro veredas, que se llevan a cabo en el ámbito geográfico de la Comuna 7.

En cuanto a la información obtenida, esta Comisión como lo hace habitualmente con este y otros temas lo pondrá en conocimiento del CCCC 7"

Atentamente,

COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL  
del CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

Domingo Merlino  
DNI 7723083

CABA  
120945845

Presentamos a consideración de Uds. como moción:

"La autorización para que el Informe de la Comisión de Mantenimiento Barrial presentado en la fecha sea además enviado para conocimiento de las y los integrantes de la nueva Junta Comunal 7, para que arbitren las medidas necesarias para resolver estos problemas como así también y, en algunos casos, las modalidades con que se tratan de resolver."

**COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7**

  
Domingo Merlino  
DNI 7723083

  
CCCC 7  
420945865

Buenos Aires, 15 de marzo de 2021

**INFORME de la Comisión de Mantenimiento Barrial  
Enero-febrero 2021**

**Rampas de accesibilidad para discapacitados**

Abrimos los informes de este año nuevamente con el clásico reclamo de rampas deterioradas. Está a la vista como al paso de centenares de transeúntes, ubicada en esquina de Rivadavia y Pedemera, esquina de una conocida pizzería.

Lo llamativo es que por su año deterioro, no fue detectado por los inspectores del GCABA ni de la Comuna 7 que recorren la zona y deberían observarla para hacerla reparar de inmediato.



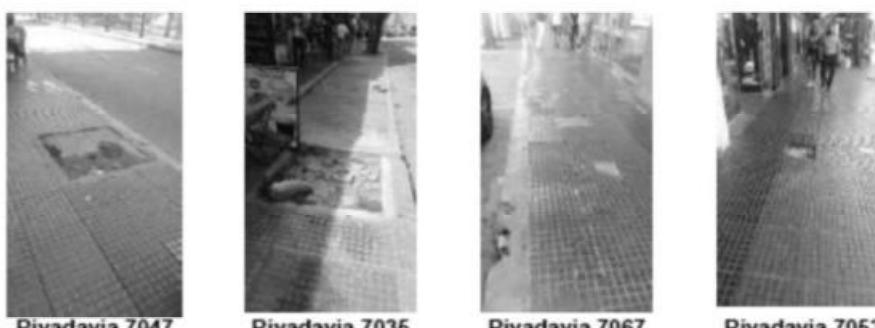
• **Planteras vacías, veredas nuevas falladas y los clásicos baches**

En la comuna 7 existen mucha planteras vacías, en donde se proyectaron plantar arboles. En este informe apuntamos a algunas que están sobre Rivadavia y a pasos de la sede comunal. Pese a que en esta zona intervinieron veredas cediendo espacio para las construcciones de darsenas para estacionar vehículos bancarios, no se le dio la prioridad en reponer en las planteras los árboles que tanta falta hacen en la comuna y la ciudad.

No deberían haber planteras vacías ni cerradas, pues es un signo negativo en apostar a tener la ciudad verde que siempre se nos promete.

Además a pocos metros también se encuentran otras sorpresas que son las nuevas veredas falladas. Baldosones despegados haciendo un juego de tembladral para los peatones que deben obligadamente circular por lo estrecho de las mismas o baldosones faltantes. Aquí no tienen la culpa las raíces de arboles, ya que no hay arboles.

Una vez más comprobamos que la garantía de trabajos en veredas NO existe. Y de existir nadie del GCABA exige la garantía. Las obras se terminan y quedan como quedan, si se despegan así abandonadas siguiendo un camino de deterioro a la espera de la próxima "ola de rehacer las mismas veredas de siempre".



Para finalizar agregamos que gracias a la intervención por parte de los vecinos, los juntistas de la comuna 7 o personal colaborador de los mismos (encargados de observar el estado de algunas calles secundarias en la propia comuna) son notificados de los baches que reiteradas veces aparecen y en las mismas calles. A saber en esquina de Rivera Indarte con Av Alberdi, es uno de los clásicos. Es tapado pero luego de unos meses, vuelve.

También la calle Rivera Indarte, entre Av Rivadavia y Av Alberdi suelen aparecer reiterados hundimientos de calzada como este en el 171. Caños averiados que al no repararse definitivamente, derraman líquidos los que provocan aflojamiento del suelo y tosca.





- **Mojones en zona transferencia Plaza Flores**

Los mojones negros, que se solicitó pintarlos de color llamativo, siguen igual.



- **Intervenciones en calles secundarias empedradas**

La mañana del 27 de enero los vecinos fuimos sorprendidos por empresa no identificada que con sus máquinas comenzaron extrayendo adoquínado en los sectores de cordón cuneta. La calle en cuestión Remedios 2600, entre Culpina y Av. Varela.

Ante esta sorpresa se lo consulta en forma directa al presidente de la JC7, quien responde que averiguaria sobre el caso. Los demás juntistas también se anoticaron de este operativo por propia voz de los vecinos, o sea ningún integrante de la JC7 estaba en conocimiento previo como lo indica la ley de comunas.

Al dia siguiente el presidente de la JC responde pasando un escueto informe fotográfico del EMUI (que se le facilitó producto de dicha averiguación) indicando que la calle Remedios 2600 se asfaltaria.

Los vecinos invitamos tanto al presidente de la JC7 como al máximo responsable del EMUI Gastón Celerier que se hicieran presente en la calle Remedios para observar que la misma no estaba en deterioro como así lo mencionaba el informe, sino que además la misma es una de empedrado, vía secundaria y con baja circulación de tránsito. Vecinos de la AVFS denuncio este hecho a la defensoría de la CABA expediente 2210/21 y además presentó por escrito al Ente de Mantenimiento Urbano Integral (EMUI) el 03-02-2021 la negativa de asfaltar calles empedradas que no lo justifican por su estado y que además que son patrimonio de la Comuna.

En igual sentido vecinos integrantes de la comisión de Cultura y Patrimonio del CCCC 7 al enterarse de este atropello, también hicieron lo propio contactándose con legisladores de la ciudad, Javier Andrade y Claudia Neira. Sabemos que en primera instancia, la legisladora Claudia Neira intervino a su vez solicitando un pedido de informes en la Legislatura CABA.



Empalme de Remedios con F. Bilbao

Protesta vecinal en Bilbao y Varela febrero 2021



F. Bilbao



Remedios

Días después nos enteramos por comentarios que pretendían intervenir la calle Bilbao 2600 con el mismo proceder.

De la presión vecinal el presidente de la JC7 Federico Bouzas convoco a una reunión informal en la vía pública donde convoco también al director de planificación de obras del y por el lado vecinal fueron convocados los puntistas Cappa y Bertinetti.

En la reunión, el EMUI explicó su propuesta y necesidad de asfaltar ambas cuadras de calles Remedios y Bilbao, mencionando que estaban desniveladas y además el alto costo que implica poner en valor el adoquínado. Ninguno de los vecinos presentes acepto tal explicación y necesidad.

Por lo cual Federico Bouzas mencionó que haría una encuesta con vecinos frentistas y adyacentes a esas cuadras para saber que opinaban. Se le expreso que ese no era un método apropiado, ya que no debe librarse a que una obra de asfaltar lo decidan los vecinos frentistas. Es más, se le sugirió esperar a que el tema sea analizado en un plenario extraordinario del CCCC 7. Dijo que no esperaría, se apoyaría en su encuesta.

Los vecinos no solo desconocemos las preguntas de la encuesta, como también a quienes se les consultó. Esta encuesta carece de valor, ya que por la propia ley 1777/2005 la Junta Comunal debe y puede:

- a) llamar formalmente a una audiencia publica
- b) consulta popular en el ámbito de la comuna, sin restricciones de sectores vecinales y no como lo hizo el jefe comunal con una encuesta sectorizada.
- c) convocar al consejo consultivo (como se le propuso y sugirieron los vecinos presentes)

podemos decir que también hay otra violación a la ley de Comunas por la discrecionalidad en cuanto al manejo de la participación vecinal mediante una encuesta casi privada y sin la participación general de vecinos.

Ambas calles adoquinadas no solo son patrimonio de la Comuna, sino que no ameritaban ninguna acción de asfaltado ya que su estado luego de 200 años permitía la segura y confiable transitabilidad. Hechos como estos denotan el despilfarro de dinero público que el GCABA provoca en vez de atender otras calles asfaltadas y que requieren mantenimiento. Sin ir muy lejos Av. Eva Perón entre Av. Varela y Pedernera es una avenida por demás que transitada y su asfaltado esta visiblemente deteriorado por el frenado de los colectivos.

Días después nos enteramos que otras cuadras empedradas allegadas , estaban siendo intervenidas para asfaltar sin haber pasado por el tratamiento obligatorio de la Junta comunal, a saber Gregorio de Laferrere 2000 y dos cuadras de Hortiguera entre Av. directorio y Baldomero F Moreno .



Hortiguera



Gregorio de Laferrere

#### Complejo de Torres a construir en Parque Chacabuco

En Asamblea 1646, 1652 y 1692 esquina Thorne se ha proyectado la construcción de 3 Torres. Los vecinos y vecinas durante febrero y lo que va de marzo vienen realizando los días viernes encuentros de protesta y ya han recolectado 1700 firmas para acompañar la petición al GCABA para que no se realice esa obra. Esa zona es residencial y además la obra implica un daño ambiental y con ello a la calidad de vida de la población.

Por COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7

Domingo Merlino  
DNI 7723083

420945765

#### **PARTICIPANTES PLENARIO VIRTUAL 91 - 28-04-21**

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	
1	Aguilar	Juan Ignacio	39416617	
2	Alarcon	Carlos Damian	36404430	
3	Alen	Maria	4277420	
4	Alvarez	Mónica Haydee	13367306	ORADOR/A
5	Asorey	Roberto Ricardo	11849619	
6	Avalos Aguilar	Delvis Elizabeth	39067641	
7	Barberis	Analía	14927099	
8	Barrera	Maria Alejandra	17482325	
9	Barrio	Julia Alejandra	23834148	ORADOR/A
10	Basset	Ines Cecilia	24159341	ORADOR/A
11	Bianco	Gracia	17448486	
12	Boella	Nelida Beatriz	6131405	
13	Bojadjian	Pedro Gabriel	8632658	ORADOR/A
14	Bruno	Claudia María	12164326	
15	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	
16	Capetillo	Lidia Mabel	16765468	
17	Caputo	Bruno Alfredo	38380422	
18	Cina	Norma Beatriz	10264765	
19	Colombano	Victor Jose	18069067	ORADOR/A
20	Conte	Noelia Vanesa	31250269	ORADOR/A
21	Copello	Virginia Claudia	11768942	
22	Cornes	Lucas Matias	39908981	
23	De Aspiazu	Victor Gabriel	7803436	
24	Del Rio	German Dario	21852193	
25	Di Benedetto	Laura Maria	12087356	
26	Diaz	Mariana	17958797	ORADOR/A
27	Diciervo	Paloma	39645825	ORADOR/A
28	Dotta	Alfredo	4392379	
29	Echenique	Claudio Alejandro	22824717	
30	Emens	Gastón Federico	43324945	ORADOR/A
31	Favaro	Daniel Angel	12145055	
32	Ferrin	Irene Susana	5930183	ORADOR/A
33	Finkielstain	Jose Gabriel	4416562	
34	Fraga	Alicia Vicenta	10107991	

35	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	ORADOR/A
36	Fuentes	Mirta Elsa	6534436	ORADOR/A
37	Fusaro	Maria Cristina	14979657	
38	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	
39	Gallardo	Elena	5923298	
40	Garcia	Faustino Antonio	4106581	
41	Garcia	Nilda Edith	18562232	
42	Garcia	Faustino Antonio	4106581	
43	Gerbasi Bigi	Malena Abril	42100236	ORADOR/A
44	Gerez	Emiliano Ivan	39390182	ORADOR/A
45	Gonzalez	Susana Maria	13653566	ORADOR/A
46	Gorchs	Maria Cristina	14495665	ORADOR/A
47	Goszczynski	Saul	4435537	ORADOR/A
48	Gross	Jonatan Eduardo	30756106	ORADOR/A
49	Gualtieri	Cecilia Adela	35369048	ORADOR/A
50	Katena	Marcela Laura	24128230	
51	Lauge	Noemi Margarita	10138861	
52	Lembo	Aida Jimena	26047717	
53	Lobasso	Miguel Anjel	4361221	
54	Lombardo	Elena Juana	5107658	ORADOR/A
55	Lopez	Monica Mercedes	14569892	
56	Lopez	Luis Alberto	7779517	
57	Lopez Almeyda	Analí Daniela	30046761	
58	Malta	Claudia Silvia	17660424	ORADOR/A
59	Mamone	Claudia Viviana	16975965	ORADOR/A
60	Marco	Omar Oscar	5089582	
61	Marin Ado	Jessica	19047159	
62	Martinez	Martha Elena	4467210	ORADOR/A
63	Martinez	Maria del Huerto	11882871	
64	Martinez	Viviana Elizabeth	20200954	
65	Medina	Mariano Ezequiel	27216275	
66	Melian	Maria Alejandra	18157047	ORADOR/A
67	Mendoza	Gabriela Adriana	16638590	
68	Merlino	Domingo Angel	7723083	ORADOR/A
69	Morras	Hector Jose Maria	6306392	
70	Mosa	Ana Florencia	37276750	

71	Mucci	Merina Laura	24922250	
72	Mugherli	Flavia	22456131	ORADOR/A
73	Navazzotti	Cecilia Anahi	33877879	
74	Nazarre	Aurora Angela	6230341	
75	Palich	Olga Luisa	18715086	
76	Palomo	Ana Maria	14195730	ORADOR/A
77	Paz	Carlos Daniel	12094565	
78	Perak	Leandro Rodolfo	17762439	
79	Pereyra	Elida Azucena	5799325	
80	Perez	Silvia Delia	14172435	
81	Pierini	Carmen Noemi	10692512	
82	Pilnik	Ester	5700422	
83	Portela	Andrea	25797204	
84	Protte	David	92704048	
85	Quiroga	Mónica Patricia	16974079	
86	Raposeiras	Lucia	38050968	
87	Reyes	Nicolas Jorge	14039757	ORADOR/A
88	Rodriguez	Roberto Angel	10983629	
89	Rodriguez	Nora Isabel	14605023	
90	Rodriguez Alcobendas	Gonzalo	25556185	
91	Rodriguez Araya	Mirta Susana	16492065	
92	Romano	Sofia	11408180	
93	Rosello	Norma Beatriz	10964443	
94	Ruiz Diaz	Maria Laura	23110756	
95	Ruz Diaz	I. Beatriz	13359518	
96	Sabatini	Arnaldo Julio	12081321	
97	Sanchez	Maria Patricia	16895781	ORADOR/A
98	Sanchez Arnaudin	Esteban Nicolas	40746532	ORADOR/A
99	Sassano	Susana Haidee	4705922	
100	Schiaffino	Enrique Jose	8474159	
101	Schultz	Isabel	10539866	
102	Scioscia	Lidia	4732291	
103	Silber	Alberto	4319178	
104	Siles	Jonathan Gaston	32092640	
105	Silva	Mirta Susana	5785034	
106	Sottile	Carmen Cristina	10588613	ORADOR/A

107	Tagliani	Liliana Dora	5017306	ORADOR/A
108	Taladriz	Jose Daniel	12588268	
109	Tovorovsky	Sandra Clara	20202754	
110	Uccello	Aldana Beatriz	30833796	
111	Viera	Gustavo Alejandro	27902023	
112	Virreira	Susana	11044130	ORADOR/A
113	Viu	Oscar	17142145	
114	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	